

MEMORIA 2015

FUNDACIÓN ANA BELLA PARA LA AYUDA A MUJERES MALTRATADAS Y MADRES SEPARADAS



FUNDACIÓN
Ana Bella

RED DE MUJERES
SUPERVIVIENTES

SUMARIO

Carta de la presidenta

1.-¿Quiénes somos?.....	5
1.1 Ana Bella	6
1.2 Misión, Visión, Objetivos.....	10
1.3 Valores y Metodología.....	11
2.- Composición.....	17
3.- Actividades de la Fundación Ana Bella.....	18
3.1 Programa Amiga.....	18
3.2 Escuela Ana Bella para el Empoderamiento de la Mujer.....	23
3.3 Testimonios Positivos 2015.....	29
3.4 Programa Emprendimiento Social Mujeres.....	36
4.- Presupuestos Generales.....	39
5.- Convenios.....	40
5.1 Convenios en vigor.....	40
5.2 Convenios 2015.....	41
6.- Comunicación y Redes Sociales	42
7.- Premios.....	43
7.1 Premios y Reconocimientos 2015	43
7.2 Premios y Reconocimientos Acumulados.....	43
7.2 Galería Fotográfica.....	45
8.- Balances 2015 e Informe de Auditoría Externa.....	49
9.- Certificado de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y los incentivos fiscales al mecenazgo	50

CARTA DE LA PRESIDENTA ANA BELLA ESTÉVEZ

El 13 de Septiembre de 2001 cogí a mis cuatro hijos de madrugada, los metí en el coche y temblando de miedo me escapé de mi casa después de haber sufrido once años de maltrato, hasta el punto que aquella pelea la iba a ganar quien de los dos quedara vivo: “Nunca te separarás de mí, lo nuestro es amor o muerte” me dijo mi marido.

En el año 2006 creé la Fundación Ana Bella para prestar apoyo a mujeres maltratadas, lograr que rompan el silencio, denuncien cuando estén preparadas y comiencen una vida digna y feliz para ellas y para sus hijos/as. Empecé sola y alojando a una mujer con su hijo en mi casa.

Ahora esa mujer Leticia ayuda a otras mujeres desde su casa y ese es el milagro de la Fundación Ana Bella una mujer ayuda a otra, ésta a otra y así hemos creado una red de mujeres supervivientes por toda España que usamos nuestro Amor, nuestra Sororidad, nuestro Tiempo, nuestra Empatía y nuestros Testimonios Positivos de superación para ayudar miles de mujeres maltratadas, gracias a la generosidad de personas solidarias que ante una injusticia social actuáis aportando soluciones eficaces en forma de donaciones que salvan vidas y transforman a mujeres víctimas en mujeres supervivientes y felices.

Comencé alojando a la primera mujer en mi casa con su hijo y ahora tenemos ya un programa de Viviendas de Apoyo para alojar a mujeres supervivientes que al salir de las casas de acogida no tienen medios económicos para mantener su propia vivienda. Los donativos sirven, entre otras cosas, para pagar los alquileres y suministros de agua, luz y demás gastos de nuestras viviendas de apoyo donde las mujeres se empoderan, encuentran trabajo y salen como mujeres líderes de su vida. También los usamos para pagar los salarios de las profesionales que intervienen ayudando a cientos de mujeres a salir de la violencia en positivo, para los desplazamientos de las voluntarias que acompañan a las mujeres víctimas en todo el proceso de separación y denuncia, así como el gasto telefónico para atender las peticiones de ayuda. Entregamos ayudas económicas a mujeres en situaciones de riesgo para que puedan abonar recibos de luz, costearse la mudanza a una nueva localidad lejos del agresor, comprar una lavadora, ropa adecuada para entrevistas de trabajo, bonometro o pagar la fianza de su nuevo alquiler, por ejemplo.

Durante el año 2015 hemos aumentado la ayuda prestada gracias a los diferentes programas que desarrollamos.

*Con el **Programa Amiga**, gracias a nuestra red de mujeres supervivientes, hemos podido apoyar a **2073 mujeres** lo que significa que hemos contribuido también a mejorar la vida de 3355 menores a su cargo.*

*Con nuestra **Escuela Ana Bella para el Empoderamiento de la Mujer** hemos formado a **345 mujeres** supervivientes de violencia de género que han comenzado a trabajar como Embajadoras de Marca gracias a MomentumTaskForce y a las empresas que contratan nuestros servicios como Danone. Además hemos atendido a otras **1100 mujeres** preparadas para su inmediata inserción sociolaboral y formado como agentes de cambio a **4600 trabajadores/as** de empresas comprometidas en la construcción de una sociedad libre de violencia.*



Gracias a nuestros **Testimonios Positivos** en los medios hemos alcanzado **38.379 impactos** que han sido vistos por aprox **45.000.000** de personas y hemos formado directamente a **85.000 alumnos/as y profesionales** para prevenir la violencia de género sabiendo detectar las Señales de Alarma que indican que una relación es abusiva y para animar a las víctimas invisibles a Romper el Silencio con el ejemplo de superación de nuestras voluntarias Supervivientes.

Programa Emprendimiento Social Mujeres. La Fundación Ana Bella impulsa el proceso de cambio social hacia un modelo igualitario y sostenible apoyando a mujeres emprendedoras que luchan por resolver retos e injusticias sociales, con ideas viables e innovadoras, para la transformación y el desarrollo social. En 2015 gracias al apoyo de Ashoka que me seleccionó como Emprendedora Social, hemos comenzado la réplica de nuestra metodología en México y en Italia.

Si todo nuestro trabajo conjunto sirve aunque sea para ayudar a una sola mujer, el esfuerzo habrá merecido la pena porque una mujer somos todas las mujeres y porque una vida siendo maltratada es una vida perdida.

El maltrato hacia la mujer sucede en todo el mundo. No importa el nivel de estudios, no importa el nivel económico, no importa la raza, ni la religión, ni en qué país vivas, el maltrato sucede por el mero hecho de ser mujer y en España una de cada 10 mujeres lo sufrimos a lo largo de nuestra vida. En la Fundación Ana Bella conseguimos que las mujeres que han sido maltratadas eviten la exclusión dándoles la oportunidad de que liberen su potencial, con el convencimiento de que las mujeres que hemos sido maltratadas no somos víctimas, somos mujeres muy fuertes, mujeres acostumbradas a trabajar bajo presión, mujeres que sabemos reinventarnos cada día para salir adelante, mujeres que nos reponemos rápidamente a la frustración, que tenemos una gran tolerancia al fracaso, que somos perseverantes y seguimos intentándolo a pesar de las dificultades. Estas cualidades, que nos hicieron resistir el maltrato, si las enfocamos en el mundo laboral, hacen de nosotras trabajadoras muy eficaces y comprometidas con el desarrollo económico y social de las empresas. Si las enfocamos en nuestro mejoramiento personal conseguiremos salir de la exclusión y ser agentes activas de cambio.

Gracias por ser parte de nuestro milagro, con cariño: Ana Bella.



1. ¿QUIÉNES SOMOS

La violencia contra las mujeres es una vulneración de los derechos humanos y tiene dimensiones de pandemia global. 1 de cada 3 mujeres en el mundo somos maltratadas por el mero hecho de ser mujer. En España 1 de cada 10 mujeres sufrimos violencia de género a lo largo de nuestra vida, 2.150.000 mujeres según datos de la Macroencuesta del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2011. Sólo el 27% de las mujeres maltratadas nos atrevemos a denunciar, por lo que **más de 1.500.000 mujeres en España no reciben ayuda porque no han roto el silencio y son invisibles para la sociedad y para las administraciones.**

EN LA FUNDACIÓN ANA BELLA AYUDAMOS A LAS MUJERES INVISIBLES QUE ESTÁN SIENDO MALTRATADAS PARA QUE VUELVAN A SER FELICES.

Ana Bella, Emprendedora Social de Ashoka, inició nuestra Red de Mujeres Supervivientes en el año 2002: *“Si he sido capaz de aguantar 11 años de maltratos y lo he superado, no soy una víctima, soy una mujer Superviviente y un valor positivo para la sociedad. Las mujeres que hemos sido maltratadas no somos el problema, somos parte de la solución y podemos actuar como agentes de cambio social ofreciendo nuestros Testimonios Positivos a otras mujeres que sufren violencia para que rompan el silencio. Por primera vez las mujeres que hemos sido maltratadas aparecemos en los medios, no porque hemos sido asesinadas, sino porque estamos cambiando el mundo”.*

La Fundación Ana Bella somos una entidad sin ánimo de lucro, en la que mujeres supervivientes voluntarias ayudamos a una media anual de 1.400 mujeres maltratadas para que Rompan el Silencio, se empoderen y emprendan una vida feliz como agentes de cambio.

Ofrecemos nuestro Testimonio Positivo para lograr que las mujeres maltratadas rompan el silencio y usamos nuestra Empatía y Sororidad de supervivientes para acompañarlas a los recursos y que denuncien cuando estén preparadas. Con nuestro Programa Amiga actuamos como una amiga durante todo el proceso de ruptura brindándoles apoyo emocional, económico y material. Una vez han emprendido una vida nueva, si siguen en riesgo de exclusión por falta de empleo, en nuestra Escuela Ana Bella para el Empoderamiento de la Mujer las formamos para que liberen su potencial y lo pongan al servicio de su propio empoderamiento personal como líderes de su futuro y lo enfoquen en su inserción laboral como un valor para la empresa.

El 10% de las mujeres maltratadas que ayudamos vuelven como supervivientes para ayudar a otras mujeres y ése es el milagro de nuestra Fundación Ana Bella. Una mujer ayuda a otra, ésta a otra y hemos creado una red natural de mujeres supervivientes como agentes multiplicadoras de cambio. Que gracias a la ayuda de TrafiguraFoundation e Itinerarium ahora es una red mundial a través de nuestra **App ANA BELLA.**

Nuestra labor ha sido reconocida entre otros por Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2011 y ha recibido el Premio del Observatorio contra la Violencia de Género otorgado por el Consejo General del Poder Judicial 2012.

Ana Bella: *“La violencia contra las mujeres no es una lacra social, es una vulneración de los derechos humanos. Cuando salí de la casa de acogida, cuando estaba por fin a salvo del maltrato, seguía sin poder dormir, porque sentía el terror silencioso de tantas mujeres que en ese momento estarían viviendo lo que yo sufrí durante once años. Sólo quise contar mi historia para ayudar a las mujeres invisibles a que rompieran el silencio y tuvieran la oportunidad de comenzar una vida feliz, porque se lo merecen, ellas y sus hijos/as, porque todos y todas nos merecemos una vida feliz. **Mi historia ha dejado de ser mi vida y se ha convertido en una herramienta para que otras mujeres encuentre su luz y su camino de empoderamiento.** El día en que una mujer me pidió ayuda a través de facebook, diciéndome que todo lo que yo contaba en los medios era lo mismo que estaba viviendo su prima porque su prima era la novia de mi ex marido, ese día me di cuenta que hasta yo, la víctima que había sufrido los maltratos de ese hombre, hasta yo me había olvidado que había una mujer en mi lugar. ¿No iba a olvidarse la sociedad? Por eso comprometí mi vida a poner voz a las mujeres que no pueden hablar por estar siendo maltratadas y a recordar a la sociedad que 1 de cada 3 mujeres en el mundo sufrimos violencia de género y que la solución está en cada uno y en cada una de nosotras, si somos un ejemplo de amor y de igualdad, las mujeres nunca más seremos maltratadas.”*

1.1 ANA BELLA

Ana Bella es una mujer SUPERVIVIENTE, Emprendedora Social de Ashoka y Premio del Observatorio contra la Violencia del CGPJ. Desde el 2002 aparece en los medios como Testimonio Positivo para otras mujeres cambiando la imagen social de mujer víctima por la de superviviente.

Ana Bella ha aportado una visión positiva y efectiva en la creación de una sociedad libre de violencia de género implicando como agentes de cambio a mujeres que, como ella, han superado el maltrato de forma positiva.

“Estamos redirigiendo la energía negativa desde la violencia hacia la Empatía y la Productividad. Las mujeres supervivientes no somos el problema, somos parte de la solución. En nuestro camino de empoderamiento dejamos de ser víctimas para convertirnos en mujeres victoriosas que actuamos como agentes de cambio social.”



Ana Bella Estévez Jiménez de los Galanes nació en Sevilla el 27 de Agosto de 1972. Se casó con 18 años y a pesar de haber obtenido matrícula de honor en COU su marido no le permitió ir a la universidad. Sufrió malos tratos psicológicos y físicos durante once años hasta que una noche se escapó de su casa con sus cuatro hijos/as, denunció e ingresó en una casa de acogida. Cuenta su experiencia en el artículo **Rompamos el Silencio** que se publica en el Anuario de la Junta de Andalucía 2003. Ana Bella empieza a aparecer en programas de tv y radio como **TESTIMONIO POSITIVO para otras mujeres**, demostrando que si se denuncian los malos tratos hay una alternativa a ser asesinada que es una vida digna y feliz.

Ana Bella está canalizando la EMPATÍA y los TESTIMONIOS POSITIVOS de mujeres SUPERVIVIENTES de violencia de género para VISIBILIZAR y apoyar al 80% de las mujeres víctimas que no denuncian y por lo tanto no son beneficiarias de los recursos públicos de ayuda diseñados para ellas. A través de la creación de redes naturales de confianza y proporcionando ejemplos positivos de superación, logra que las mujeres maltratadas se empoderen y se transformen en supervivientes, capaces de actuar como promotoras de igualdad, rompiendo así con la cadena generacional de violencia y con el enfoque tradicional de la victimización.

En Mayo de 2006 crea **La Fundación Ana Bella para la Ayuda a mujeres maltratadas y madres separadas**, impulsando el **Programa Amiga** con el que la red de mujeres supervivientes interviene con una media de 1400 mujeres maltratadas al año para que rompan el silencio, denuncien cuando estén preparadas y comiencen una vida feliz como mujeres victoriosas.

En Agosto de 2007 crea la Empresa Servicios Integrales Solidarios con la que ha dado empleo a 120 mujeres víctimas y supervivientes de violencia de género, y que ha recibido el **Premio Mujer Emprendedora 2009 de la Fundación Pública Andaluza Andalucía Emprende** y ha sido nombrada como uno de los 10 emprendimientos sociales más prometedores de 2011 por Momentum Project (ESADE, BBVA y PWC).

En Marzo 2011 Ana Bella fue elegida **Emprendedora Social en España por la Fundación Internacional Ashoka**.

En Diciembre 2011 aparece en El País como una de las 100 protagonistas mundiales del año en la sección líderes, por su liderazgo en el movimiento de mujeres supervivientes.

En Enero 2012 crea la **Escuela Ana Bella para el Empoderamiento de la Mujer gracias al apoyo del Fondo Social Danone y de MomentumTaskForce**, con la que ha dado formación y empleo a 732 mujeres supervivientes de violencia de género, con la visión de que una mujer que ha superado la violencia es un valor positivo para el desarrollo económico y social de la empresa, **provocando un cambio de paradigma en la inserción laboral de mujeres que han sido maltratadas**: la contratación basada en valores personales como superadoras en lugar de discriminación positiva por ser víctimas. Trabajos empoderadores y de cara al público como **Embajadoras de Marca** en lugar de trabajos invisibles que causan una doble victimización y exclusión social. La Escuela Ana Bella ha sido premiada como el mejor proyecto europeo de Co Creación con impacto social y económico, entre 338 proyectos de 34 países en el concurso de AshokaChangemakers Suiza 2014.

Ha recibido también el Premio al Mejor Proyecto para el Empoderamiento de la Mujer del EcosystemeFund Paris 2015 entre 64 proyectos mundiales. Ha sido elegida como modelo para la Guía Europea de Buenas Prácticas en Empresas, proyecto Europeo CARVE 2016.

En Noviembre 2012 es elegida una de las Top 10 mujeres líderes en el sector social en España por la revista Mujer&Cíay un jurado de expertos/as y reelegida en 2015 y 2016, por lo que se convierte en Top 100 honorífica.

En Noviembre 2013 organiza el I Congreso Internacional de Mujeres Supervivientes en Valencia y lidera la creación de la Primera Red de Asociaciones de Mujeres Supervivientes, Federación RAMMAS de la que es elegida presidenta por unanimidad.

En Enero 2014 es elegida como integrante del Panel de Expertas en España.

En Junio 2014 es elegida como una de las 100 changemakers líderes mundiales en la ChangemakerWeekAshoka, París.

En Julio 2014 comienza a trabajar con AshokaGlobalizerX para crear una estrategia de escala mundial.

En Septiembre 2014 recibe en Berlín el VisionAward, uno de los premios más prestigiosos en innovación social.

En Enero 2015 lanza la APP ANA BELLA con la ayuda de la Fundación Trafigura e Itinerarium para crear una red mundial de mujeres supervivientes que acompañen las 24 hrs de los 365 días del año a las mujeres víctimas que piden ayuda para romper el silencio.

En Diciembre de 2015 viaja a México para comenzar la Red de Mujeres Supervivientes en Sudamérica y replicar la metodología de la Fundación Ana Bella, que también comienza a replicarse en Italia.

Ana Bella está influyendo en el cambio social y político por una sociedad libre de violencia hacia las mujeres participando activamente en lobbies y en la elaboración de protocolos de actuación desde la perspectiva de supervivientes. Destacamos su intervención en el Grupo de Trabajo del Parlamento relativo al análisis y revisión de la situación y medidas para la promoción de la igualdad de género y contra la violencia de género en Andalucía, en la elaboración del protocolo de regulación de la comunicación de los malos tratos en Canal Sur TV, en el programa de formación del Consejo General del Poder Judicial para los y las juezas del turno de violencia, en el protocolo de actuación en centros de acogida de la Comunidad de Madrid, en el modelo de formación a intérpretes de víctimas de violencia de género en el proyecto europeo SOSVICS, en la aplicación gratuita para móviles LIBRES con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y en el Estatuto de la Víctima con el Ministerio de Justicia.

Ana Bella es una reconocida conferenciante y ha sido ponente en Universidades: Económicas de Sevilla, Pablo de Olavide de Sevilla, Universidad Loyola de Sevilla, Politécnica de Valencia, Autónoma de Barcelona, Complutense de Madrid, Psicología de Granada, Jaime I de Castellón, Universidad de Alicante, Universidad de Vigo, Universidad de La Laguna de Canarias, IE Madrid, ESADE Barcelona, Universidad de Segovia, Universidad de Cádiz.

También en múltiples foros nacionales e internacionales, destacando el Congreso de los Diputados de Andalucía (Sevilla Nov 2011), el Consejo General del Poder Judicial (Madrid Oct 2012), el Congreso AECOC (Barcelona, Oct 2012), EVE programa para altas ejecutivas europeas (Evian, Francia Dic 2012), Empoderamiento de la Mujer TedextTalk (Barcelona Dic 2012), Inspirando Cambios TedextTalk (Burgos 2013), el Congreso de Mujeres que Transforman el Mundo (Segovia, 2013), Foro de Innovación social (Milán 2014), Congreso de Cocreación (Suiza 2015), Congreso Internacional Empoderamiento de la Mujer (Saltillo, México 2015) y el Congreso Mundial de Casas de Acogida celebrado en Washington DC, USA en Febrero de 2012 en el que ValerieJarret, consejera del Presidente Obama, la destacó como un ejemplo a seguir en el trabajo mundial contra la violencia de género.

Ana Bella es sólo la cara visible de otras muchas Ana Bellas que trabajan diariamente aportando su empatía y su sororidad como mujeres supervivientes agentes de cambio. La primera mujer que ayudó Ana Bella se quedó en su casa con su hijo. Ahora Leticia vive en Madrid y ha ayudado a más de 30 mujeres a salir de la violencia. Ese es el milagro de la Fundación Ana Bella, una mujer ayuda a otra, ésta a otra y se ha creado una red de mujeres supervivientes por todo el mundo, que estamos demostrando que las mujeres que hemos sido maltratadas no somos el problema, sino que somos parte de la solución.

Ana Bella está logrando que las mujeres maltratadas se transformen de víctimas a mujeres Supervivientes y Empoderadas que actúan como Agentes de Cambio Social.

*Ana Bella: “La violencia contra las mujeres no es una lacra social, es una vulneración de los derechos humanos. Cuando salí de la casa de acogida, cuando estaba por fin a salvo del maltrato, seguía sin poder dormir, porque sentía el terror silencioso de tantas mujeres que en ese momento estarían viviendo lo que yo sufrí durante once años. Sólo quise contar mi historia para ayudar a las mujeres invisibles a que rompieran el silencio y tuvieran la oportunidad de comenzar una vida feliz, porque se lo merecen, ellas y sus hijos/as, porque todos y todas nos merecemos una vida feliz. **Mi historia ha dejado de ser mi vida y se ha convertido en una herramienta para que otras mujeres encuentren su luz y su camino de empoderamiento.** El día en que una mujer me pidió ayuda a través de facebook, diciéndome que todo lo que yo contaba en los medios era lo mismo que estaba viviendo su prima porque su prima era la novia de mi ex marido, ese día me di cuenta que hasta yo, la víctima que había sufrido los maltratos de ese hombre, hasta yo me había olvidado que había una mujer en mi lugar. ¿No iba a olvidarse la sociedad? Por eso comprometí mi vida a poner voz a las mujeres que no pueden hablar por estar siendo maltratadas y a recordar a la sociedad que 1 de cada 3 mujeres en el mundo sufrimos violencia de género y que la solución está en cada uno y en cada una de nosotras, si somos un ejemplo de amor y de igualdad, las mujeres nunca más seremos maltratadas.”*

1.2 MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

Misión

La misión de la Fundación Ana Bella es contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria libre de violencia hacia las mujeres.

Visión

A través de la Empatía, la Sororidad y el Testimonio Positivo de nuestra red de mujeres supervivientes, logramos que las mujeres maltratadas invisibles Rompan el Silencio, se empoderen y se transformen en supervivientes capaces de actuar como agentes multiplicadores de cambio social.

La visión de la Fundación Ana Bella es redirigir la energía negativa desde la violencia hacia la Empatía y la Productividad. Las mujeres supervivientes no somos el problema, somos parte de la solución. En nuestro camino de empoderamiento dejamos de ser víctimas para convertirnos en mujeres victoriosas que actuamos como agentes de cambio social.

Objetivos

El objeto principal de la Fundación Ana Bella es representar, defender y prestar apoyo a mujeres víctimas y supervivientes de violencia de género y a sus hijos e hijas, para lograr su empoderamiento personal hacia una vida feliz en igualdad.

La Fundación Ana Bella trabaja: Contra la Violencia Género; A favor de la Igualdad; por el Avance y Empoderamiento de las Mujeres; Contra la Discriminación; Por la Integración Sociolaboral; Por la Dignidad Personal; en Defensa de los Derechos Humanos, Infancia y Adolescencia; para Eliminar la Pobreza; Cooperación al Desarrollo; Por el Emprendimiento Social de las Mujeres.



1.3 VALORES Y METODOLOGÍA

¿En qué nos diferenciamos?

En la Fundación Ana Bella estamos logrando que mujeres víctimas se transformen en supervivientes que actúan como agentes de cambio social.

Existen muchas ongs, asociaciones y organizaciones privadas y públicas que llevan años trabajando en la lucha contra la violencia de género y desde aquí queremos agradecer su esfuerzo. Lo que nos hace diferente a la Fundación Ana Bella es la personalidad de quienes la formamos. Somos mujeres empoderadas y supervivientes que usamos nuestra Empatía, Sororidad y nuestro Testimonio Positivo para lograr que las mujeres maltratadas Rompan el Silencio. Con nuestro ejemplo de superación conseguimos que ellas mismas se empoderen, sean ellas las que se transformen en supervivientes y liberen su potencial como agentes de cambio social.

La propuesta de la FUNDACIÓN ANA BELLA no se resume simplemente en un mensaje positivo. Nuestros TESTIMONIOS POSITIVOS se introducen a través de una metodología de trabajo con un enfoque proactivo, donde las mujeres se empoderan y se implican en el cambio social, formando a los y las profesionales que intervienen en el proceso e implantando un cambio de estrategia frente a la violencia, de forma coordinada y homogénea.

Transmitimos de forma transversal la necesidad de empoderamiento de las mujeres y su implicación en un cambio social hacia la igualdad como vía para construir una sociedad libre de violencia hacia las mujeres.

- **Cambio de paradigma:** de victimismo a empoderamiento, de cara oculta a cara descubierta, de moretón a sonrisa, de víctimas a supervivientes victoriosas, de problema a solución, de inserción laboral a través de una discriminación positiva por ser víctimas en trabajos invisibles, a inserción laboral como supervivientes en trabajos valorados y visibles como embajadoras de marca que contribuyen al desarrollo económico y social de la empresa.
- **Complementariedad:** cubrimos los huecos y carencias de los servicios sociales comunitarios y trabajamos en coordinación con las administraciones y entidades cuando éstas son receptivas, acercando a las mujeres a los recursos y acompañándolas durante el proceso de ruptura, **potenciando las denuncias que salvan vidas.**

- **Eficacia:** eliminamos la burocracia y la ayuda llega de forma eficaz y rápida gracias a nuestra red de apoyo formada por voluntarias supervivientes en todo el mundo.
- **Mujeres Invisibles:** intervenimos con mujeres invisibles para las administraciones porque no denuncian y con aquellas que no encajan en los perfiles requeridos por otros programas u organismos.
- **Testimonios Positivos:** las profesionales que intervenimos somos mujeres SUPERVIVIENTES de violencia de género, por lo que el valor de la intervención se multiplica debido al efecto positivo del ejemplo de superación y a un trabajo realizado desde la empatía y la sororidad.
- **Amistad:** es un proceso personalizado de inserción que resulta más eficaz y corto debido a que nos adaptamos a la problemática de la mujer y no es el perfil de la mujer el que se adapta al programa. Somos una amiga para aquellas mujeres que carecen de red social de apoyo debido a los malos tratos, las desigualdades, la discriminación, la inmigración o la pobreza, y actuamos como amigas con inmediatez, horarios flexibles y disponibilidad absoluta.
- **Empoderamiento:** A través de una actuación personalizada y empática, las mujeres son las protagonistas de su propia reconstrucción personal, liderando su futuro y actuando como agentes de cambio social.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Caracteriza nuestro trabajo el hecho de haber desarrollado y puesto en práctica una metodología positiva y efectiva para abordar el problema de la violencia de género, la discriminación y el consecuente riesgo de exclusión social, situaciones que en menor o mayor medida, afectan a todas las mujeres por el simple hecho de serlo, pero en especial a las mujeres víctimas y supervivientes de violencia de género.

Principios metodológicos:

La impronta de Ana Bella hace que la FUNDACIÓN ANA BELLA continúe llevando el nombre de su fundadora y **sistematice su vivencia dando lugar a una metodología positiva e innovadora de empoderamiento de las mujeres supervivientes como agentes de cambio social.**

Ella logra rehacer su vida, pero no se detiene ahí, sino que crea una institución destinada a apoyar a otras mujeres y a sus hijos e hijas, que están sufriendo situaciones de discriminación y maltrato o que quedan en riesgo de exclusión tras haber salido de casas de acogida debido a la doble victimización. **Mujeres que, a su vez, una vez superada la violencia apoyadas por las voluntarias de la Fundación Ana Bella, pasarán a convertirse en apoyo de otras, produciendo la multiplicación natural de una experiencia vital positiva.**

De esta manera encarna el principio de **SORORIDAD** que se deriva de la **hermandad** entre mujeres (del latín sor, hermana) acuñado por el feminismo y que se refiere a una nueva experiencia práctica, intelectual y política entre mujeres que se materializa en acciones específicas, al percibirnos como iguales que pueden aliarse, compartir y, sobre todo, **cambiar nuestra realidad** debido a que todas, de diversas maneras, hemos experimentado la superación de experiencias de vulneración de derechos por el mero hecho de ser mujer.

En una **AMIGA** encontramos a una mujer de la que aprendemos y a la que también podemos enseñar, es decir, a una persona a quien se acompaña y con quien se construye. En esta relación de sororidad, unas somos el espejo de las otras, lo que permite a las mujeres reconocernos “a través de la mirada y la escucha, de la crítica y el afecto, de la creación, de la experiencia” de otras mujeres. Marcela Lagarde explica que la sororidad comprende la amistad entre quienes han sido creadas en el mundo patriarcal como enemigas, es decir las mujeres, y entendiendo como mundo patriarcal el dominio de lo masculino, de los hombres y de las instituciones que reproducen dicho orden.

Así entendido, este concepto va más allá de la solidaridad. La diferencia radica en que la solidaridad tiene que ver con un intercambio que mantiene las condiciones como están; mientras que **la sororidad, tiene implícita la modificación de las relaciones entre mujeres y por lo tanto del orden social hacia un modelo igualitario.**

De manera **que la sororidad es el principio metodológico** por excelencia en todos los programas y acciones que desde la FUNDACIÓN ANA BELLA llevamos adelante, traducido en hermandad, confianza, fidelidad, apoyo, respeto y reconocimiento entre mujeres para construir una sociedad basada en la igualdad; circunstancia que explica el nombre de “**Amiga**” con el que se define el programa principal de nuestra entidad. **La FUNDACIÓN ANA BELLA es una AMIGA para aquellas mujeres que se han quedado sin red social de apoyo a causa del maltrato.**

A la vez, y en íntima relación con este principio, se erige el segundo principio metodológico rector de las acciones de La FUNDACIÓN ANA BELLA que es el de **EMPODERAMIENTO**, entendido como la “reafirmación de las mujeres a través de la autoestima, la educación, la información, los derechos y la toma de decisiones”.

Empoderarse es ganar poder e influencia en todos los ámbitos de la vida, es comprometerse en el proceso de construcción de la propia autonomía personal, que significa para cada mujer dejar de considerarse en función de las y los demás y aprender a ser y vivir para ellas mismas.

El camino hacia el empoderamiento implica un desarrollo integral de la mujer en los diferentes ámbitos personales y sociales: cognitivo, psicológico, político, económico, cultural, sexual y reproductivo. Pero también y, fundamentalmente, la esfera del **cambio y la transformación social**, de manera que es un proceso político en el que se garantizan los derechos humanos y justicia social a un grupo marginado de la sociedad.

Desde esta perspectiva, entendemos que sólo se logra un cambio significativo en el desarrollo de las sociedades si se cuestionan directamente los patrones de poder existentes. Si se comprende que cada persona, con sus particularidades y diferencias tiene un rol activo y puede actuar en cualquier esfera de lo social, gracias a la actitud crítica que ha desarrollado.

Estamos hablando entonces, de **visibilizar**, de tomar conciencia, de fomentar en nosotras mismas y en todas las mujeres la autoconfianza, la seguridad en nosotras mismas y la asertividad, para que podamos reconocernos como poseedoras del poder que legitima la autoridad, para tomar decisiones, realizar cambios y resolver problemas, y la capacidad de organizarnos con otras personas para alcanzar una meta común.

Dar **“TESTIMONIO POSITIVO”**, constituye así un camino hacia el empoderamiento, individual y colectivo. Visibilizar, no sólo las injustas situaciones de maltrato y discriminación, sino principalmente las **capacidades, potencialidades y habilidades** de las mujeres supervivientes como **agentes de transformación social**.

Estos dos principios rectores y transversales a todas las acciones de la FUNDACIÓN ANA BELLA, **Testimonio Positivo y Sororidad**, engloban una serie de principios metodológicos contenidos en ellos:

- **Horizontalidad:** las personas que integramos la FUNDACIÓN ANA BELLA tenemos diferentes niveles formativos y conocimientos técnicos, en igualdad, género, violencia, derecho, economía, psicología, sociología, pedagogía, historia..., pero se respeta un nivel de horizontalidad en las intervenciones, manteniendo una estrategia de creación colectiva donde todos/as tenemos voz y presencia.

Creemos en una forma de trabajo participativo y tolerante, con una metodología basada en la empatía, el respeto, la escucha activa, la tolerancia, la igualdad, la confianza, la confidencialidad, la discreción y el valor de la dimensión humana, excluyendo cualquier tipo de estructura y relación vertical, autoritaria y dominante.

Quienes participamos en las distintas acciones visibilizamos y aprendemos de la propia experiencia en la realidad específica de la violencia y la discriminación, de las que ningún miembro de la FUNDACIÓN ANA BELLA se siente ajeno/a, creando vínculos de cercanía, afecto y confianza para, desde allí, profundizar y construir de modo conjunto tanto proyectos vitales individuales, como una experiencia colectiva de superación y cambio.

- **Integralidad:** contemplamos todas las dimensiones de las personas que participamos en los programas, tanto en los proyectos de vida individuales, como en el impacto que producen en su entorno inmediato. De esta manera, los procesos se establecen en una dialéctica que partiendo de cada persona, va impregnando cambios en su entorno y en las otras personas. El circuito no acaba pues con la recuperación personal individual, sino que se completa en el testimonio y la acción de cada participante en proyectos colectivos que, de este modo se alimentan de forma permanente.

Así se consigue aportar una iniciativa muy importante para **romper la cadena generacional de la violencia**, a través de la transmisión de **experiencias positivas de cambio**, que parten de la resignificación y del aprendizaje de la propia vivencia.

Por ello cada mujer “beneficiaria” es a un tiempo “beneficiadora”, es tanto “usuaria” como “prestadora”; la integración de ellas al voluntariado activo de la FUNDACIÓN ANA BELLA, implica un compromiso profundo donde todas y cada una, aportando la riqueza de nuestra diversidad, compartimos un objetivo común: construir una sociedad igualitaria libre de violencia hacia las mujeres.

- **Empatía:** Todas las personas que integramos y participamos en la FUNDACIÓN ANA BELLA, seamos técnicos/as trabajadores/as o voluntarios/as, hemos realizado y continuamos realizando nuestro propio proceso de superación y visibilización de la discriminación y de la violencia de género.

La empatía es la capacidad para ponerse en el lugar de la otra persona y saber lo que siente o incluso lo que puede estar pensando. Nuestra empatía se basa en la experiencia de una realidad propia de violencia y discriminación, que hemos vivenciado en la propia piel y hemos logrado superarla en positivo, lo que nos permite hacer un discurso en primera persona y sentir la experiencia de otras mujeres como algo cercano y conocido, respetando la singularidad de cada proceso.

Las mujeres supervivientes poseemos una mayor capacidad de empatía con las mujeres víctimas y somos las que mejor sabemos "leerlas" y entenderlas sin palabras, generando confianza para que Rompan el Silencio y acompañarlas hasta los recursos. Somos capaces de captar una gran cantidad de información sobre la otra persona a partir de su lenguaje no verbal, sus palabras, el tono de su voz, su postura, su expresión facial, etc. Y en base a esa información, podemos saber lo que está pasando dentro de ellas, lo que están sintiendo y gracias a que nosotras mismas hemos vivido la violencia de género, podemos acompañarlas de manera más efectiva en su proceso de empoderamiento hacia una vida feliz en igualdad.

- **Igualdad:** nuestra metodología se sustenta en una perspectiva de género, es participativa, es flexible, adaptándose a las necesidades vitales y existenciales de cada mujer. Es necesario aclarar que no discriminamos a los hombres ya que el 20% de nuestros voluntarios y técnicos lo son. Nuestro enfoque, nuestra perspectiva y nuestra acción **se basa en la igualdad de género**, entendiendo que para que el discurso social evolucione hacia una sociedad igualitaria e inclusiva es necesaria la participación democrática de todos y todas.

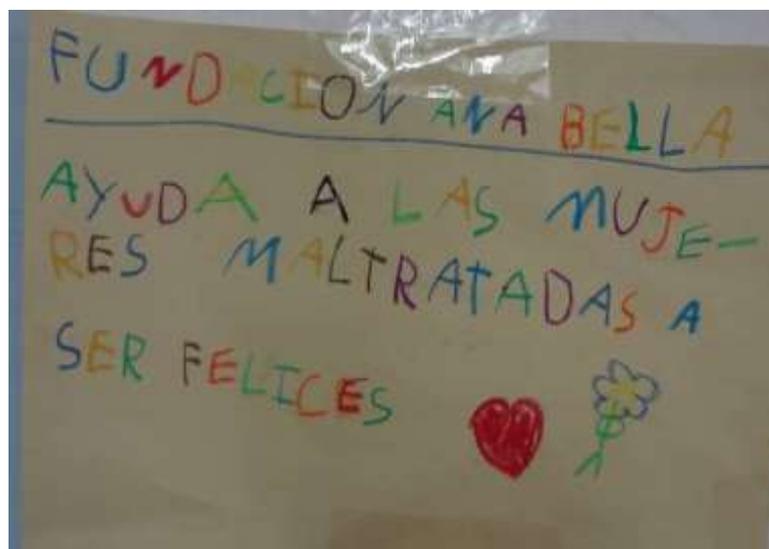
- **Redes:** a través de los testimonios positivos de mujeres supervivientes logramos crear una red natural que genera por ella misma un efecto multiplicador, potenciando el inicio de un movimiento de mujeres supervivientes como agentes de cambio social en el mundo y que trasciende los límites geográficos y físicos a través de las redes virtuales.

Nuestra metodología está basada en el apoyo entre iguales, lo que potencia los recursos personales individuales y colectivos para lograr cambios personales y sociales en la construcción de una sociedad libre de violencia hacia las mujeres.

- **Proactividad:** La Fundación Ana Bella no somos una ONG reactiva ni de denuncia, somos una entidad proactiva en la que potenciamos el trabajo en equipo, la capacidad de liderazgo y la empatía para alcanzar un objetivo común: la construcción de una sociedad en igualdad libre de violencia hacia las mujeres. No exigimos los cambios sino que implicamos a las mismas mujeres como agentes de cambio e involucramos en el cambio a las empresas, a los medios de comunicación, a las instituciones gubernamentales y a los/as agentes sociales. **Todos y todas podemos cambiar el mundo.**

DE VÍCTIMAS A SUPERVIVIENTES COMO AGENTES DE CAMBIO SOCIAL

Ana Bella: “Cuando me preguntan ¿qué hacemos en la Fundación Ana Bella? respondo con la frase que escribió una niña de 4 años en el taller que ofrecimos en el Colegio Público los Eucaliptos de Olivares, Sevilla.... **La Fundación Ana Bella Ayuda a Mujeres Maltratadas a Ser Felices**”



2.- COMPOSICIÓN

Fundación Ana Bella para la Ayuda a Mujeres Maltratadas y Madres Separadas (en adelante la Entidad) se constituyó con CIF G91546762 el 17 de Mayo de 2006 por tiempo indefinido, siendo inscrita en la Sección Tercera del Registro de Fundaciones Benéfico-Asistenciales y Sanitarias de Andalucía con número SE/1048. El domicilio social de la Fundación radica en Calle Nueva nº39 local 16A de Mairena del Aljarafe CP41927 Sevilla.

La Entidad es una Fundación sin ánimo de lucro que tiene afectado su patrimonio a la realización de los fines de interés general que constituyen su objeto fundacional.

Todos los programas se desarrollan directamente en cumplimiento de los fines fundacionales y su duración es indefinida en el tiempo.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 han sido formuladas por la Presidenta del Patronato de la entidad a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2015 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales 2015 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 30 de junio de 2016.

COMPOSICIÓN DEL PATRONATO

En el año 2015 el Patronato estaba formado por:

Ana Bella Estévez Jiménez de los Galanes: Presidenta.

Juan José Pérez Viduera: Vicepresidente.

Carmen Viduera Puerto: Secretaria.

El 1 de mayo de 2016 se realizó una modificación de Patronato, cuyos miembros fueron los encargados de aprobar las cuentas anuales 2015:

Patrona Presidenta: Ana Bella Estévez Jiménez de los Galanes

Patrona Vicepresidenta: Carmen Viduera Puerto

Patrona Secretaria: Yaiza Muñoz Estévez

Patrona: Aimara Muñoz Estévez

3.ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN ANA BELLA

3.1 PROGRAMA AMIGA

A través de la empatía y la sororidad de nuestra red de mujeres supervivientes, fortalecemos la red social de apoyo de las mujeres maltratadas, generamos confianza para que rompan el silencio, las acompañamos hasta los recursos públicos y finalmente las apoyamos en su proceso de empoderamiento personal para que superen la violencia en positivo.

Las mujeres supervivientes actuamos como una amiga ayudando anualmente a más de 1.400 mujeres en riesgo de exclusión a causa del maltrato: alojamiento temporal en nuestras Viviendas de Apoyo, terapia psicológica para la madre y sus hijos/as, defensa legal, ayuda económica, apoyo emocional, acompañamiento por una amiga SUPERVIVIENTE y colaboración en la resolución de todo tipo de problemas.

El Programa Amiga se ubica geográficamente en todo el territorio nacional y a través de las redes sociales damos cobertura a mujeres de cualquier parte del mundo.



VIVIENDAS DE APOYO: Gracias a nuestros/as socios/as que cada mes aportan una donación, a la colaboración de Obra Social La Caixa y a la cesión de viviendas por parte del Banco Sabadell, podemos ofrecer Alojamiento Temporal en Viviendas Compartidas a mujeres supervivientes y a sus hijos e hijas que al salir de los recursos residenciales oficiales siguen en riesgo de exclusión. Facilitamos además los apoyos necesarios para emprender una vida digna y feliz a través de un camino de empoderamiento en el que las mujeres se convierten en protagonistas y líderes de su vida. Contamos con una furgoneta para las mudanzas y tres viviendas de apoyo en la provincia de Sevilla, una en Granada y otra en Málaga.

APP ANA BELLA: gracias al apoyo de la Fundación Trafigura e Itinerariumen 2014 comenzamos a desarrollar una aplicación móvil para canalizar la Empatía de las mujeres supervivientes y conectarlas con las mujeres víctimas que necesitan apoyo para romper el silencio. Con esta herramienta innovadora estamos creando una red virtual de mujeres supervivientes que se ayudan mutuamente a empoderarse y ayudan a otras mujeres a salir de la violencia en positivo alrededor del mundo convirtiéndose en agentes de cambio social.

PROGRAMA AMIGA 2015: RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD. (Importes Exentos Según Ley 49/2002 Art.7.1 y Art.6.1)

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO		IMPORTE		TOTAL
		ESPECÍFICOS	COMUNES	
3. Gastos de personal				33.405,35
	640. Sueldos y Salarios	26.330,77		
	642. Seguridad Social a Cargo de la Empresa	6.434,58		
	649. Otros Gastos Sociales (formación continua)	640,00		
4. Otros gastos de explotación				39.224,49
	621. Arrendamientos y Cánones	4.451,64		
	623. Servicios de profesionales Independientes	6.823,48		
	625. Primas de Seguro	954,46		
	626. Servicios bancarios y similares	17,10		
	628. Suministros	16.131,47		
	629. Otros Servicios	1.978,24		
	631. Otros Tributos	368,75		
	650. Ayudas Monetarias Individuales	8.140,00		
	653. Compensación de gastos por prestaciones de colaboración	359,35		
5. Amortizaciones del Inmovilizado				23.299,01
	680. Amort. Inmov. Intangible	21.844,02		
	681. Amort. Inmov. Material	1.454,99		
6. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado				1.244,37
	671. Pérdidas procedentes del inmovilizado materia	1.244,37		
8. Gastos Financieros				0,00
	669. Otros Gastos Financieros	00,00		
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO				97.173,22
TOTAL RECURSOS DE FONDOS				00,00
TOTAL RECURSOS EMPL. REAL. DE LA ACTIVIDAD				97.173,22

PROGRAMA AMIGA 2015: RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS.

CATEGORÍA	Hombres	Mujeres	Dedicación horaria
- Personal con contrato laboral	0	2	2.450 hrs Nota: 1.410 hrs más que en 2014
- Personal voluntario, prácticas, trabajos en beneficio a la comunidad	8	52	11.240hrs Nota: dedicadas en 2015 2450 hrs más que en 2014
Total: 62 personas	8	54	

DESGLOSE VOLUNTARIADO:

- 1 abogada: 4 hrs/sna = 216 hrs
- 2 abogados: 4 hrs/sna = 432 hrs
- 1 Psicóloga: 6 hrs/sna= 312 hrs
- 20 personal de apoyo mujeres supervivientes: 6hrs /sna = 6.240 hrs
- 4 personal de apoyo hombres: 12 hrs mes= 576 hrs
- 14 personal en prácticas psicóloga Univ Sevilla y Pablo de Olavide: 1.250 hrs
- 5 integradoras sociales en prácticas convenio CESUR e IES Pablo Picasso: 1.084 hrs
- 7 trabajadoras sociales en prácticas convenio UPO y US: 615 hrs.
- 1 personal en prácticas mediación familiar: 100 hrs
- 4 sociólogos/as en prácticas UPO: 215 hrs
- 1 educadora social en prácticas UPO: 200 hrs

DESGLOSE PERSONAL LABORAL:

- 1 coordinadora app community manager 12 meses= 37,5 hrs /sna = 1.950 hrs
- 1 monitora viviendas formación 4 meses= 30 hrs /sna = 500 hrs

PROGRAMA AMIGA 2015: BENEFICIARIOS/AS O USUARIOS/AS.

TIPO	Viviendas apoyo	Ayuda Económica	Mail / Teléfono/Redes	App Ana Bella	Presencial	Total
- Mujeres víctimas y supervivientes de violencia de género	6	18	1.095	183 urgencias + 203 usuarias	568	2.073
- Hijos e hijas y familiares de mujeres víctimas y supervivientes	7	29*	1.730*	610*	898*	3.355
- TOTAL						5.428

*(Media nacional según INE 1,58 hijos/as por mujer)

PROGRAMA AMIGA 2015: INGRESOS ORDINARIOS

Ingresos ordinarios de la actividad propia		importe	TOTAL
1. Importe neto de la cifra de negocio			11.010,07
	750. Actividad propia	1.912,07	
	726. Donaciones y legados sujetos a la actividad	9.098,00	
2. Otros Ingresos de Explotación			1.309,88
	740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	1.309,88	
7. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			54.761,22
	746. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado	54.761,22	
TOTAL			67.083,13

NOTA: dentro del Programa Amiga están los gastos e ingresos de la App Ana Bella, con la siguiente repartición:
Gastos de personal 27.905,76€, otros gastos de explotación 12.845,89, Amortización del inmovilizado 5.662,80
Ingresos por actividad propia 1.912,07 y Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado 15.000,00

Información relativa a los Ingresos Ordinarios Programa Amiga 2015

750. Actividad propia

Factura de 1.912,07€ Cliente Fundación Trafigura asistencia a Conferencia Mundial c asas de Acogida en Holanda para replicar el uso de la APP Ana bella en América Latina

726. Donaciones y legados sujetos a la actividad

Donaciones de particulares y empresas concretamente: LÓreal España SA 5.000,00 € + Lifferay 3000,00€ + donaciones de 1€ a través del Teaming 1.098,00€ TOTAL: 9.098,00 €

740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación

Bonificaciones por contratación y formación continua 1.309,88€

746. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado

El total de 54.761,22€ son de las siguientes donaciones dinerarias y en especie (cesión de uso)

2.940,00 € Pago final del convenio con la Caixa de 2013

15.000,00 € parte pago del convenio con Fundación Trafigura para la APP firmado en octubre 2014

14.400,00 € Convenio con La Caixa Julio 2015 para las viviendas de apoyo

4.200,00 € cesión local sede Fundación por Ana bella Estévez año 2015

3.075,15 € cesión vivienda en pino Montano Sevilla convenio con Banco Sabadell

3.309,18€ cesión vivienda en Granada convenio Banco Sabadell

3.198,36 € cesión vivienda en Málaga convenio Banco Sabadell

2.398,53 cesión vivienda en calle Estrella Sevilla convenio Banco Sabadell

6.240€ Otras donaciones en especie de enseres del 2018 y 2009 (que en este año se regularizan)

3.2 ESCUELA ANA BELLA PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

Ana Bella: *“Hay que ser muy valiente para Romper el Silencio cuando estás siendo maltratada, sólo el 14% de las mujeres europeas lo hacemos. Y aún así la sociedad sigue viéndonos con ojos morados y sólo logramos insertarnos en trabajos invisibles, poco remunerados y sin ningún reconocimiento social, lo que causa una doble victimización que está llevando a las mujeres supervivientes a la exclusión social.”*

La vía más eficaz para que las mujeres superemos la violencia en positivo es favorecer nuestra inserción laboral en trabajos valorados socialmente.

La Escuela Ana Bella ha sido reconocida como El Mejor Proyecto de Co Creación Europeo con impacto económico y social para la empresa, ChangemakerAshoka, Zermatt Summit, Suiza 2014 y como el Mejor Proyecto para el Empoderamiento de la Mujer en París Octubre 2015 por el EcosystemFund.

En la Escuela Ana Bella para el empoderamiento de la mujer, formamos a mujeres supervivientes de violencia de género para que liberen su potencial y lo enfoquen en su inserción laboral como mujeres empoderadas que contribuyan al desarrollo económico y social de las empresas. Ofrecemos formación profesional, coaching individual y una oportunidad laboral trampolín como Embajadoras de Marca. También ofrecemos servicio de RRHH a las empresas que busquen incorporar mujeres valientes, comprometidas y talentosas a su plantilla.

Estamos provocando un cambio de paradigma en la inserción laboral de mujeres que han sido maltratadas aportando una solución social a una necesidad de negocio: Las empresas necesitan vender sus productos a través de un servicio de promotoras motivadas y comprometidas y las mujeres supervivientes necesitan oportunidades laborales que las empoderen.

Con un objetivo inicial de 2.000 Mujeres insertadas, en la Escuela Ana Bella ya hemos propiciado que 632 Mujeres se formen y accedan al mercado laboral a través de un trabajo trampolín que las ha lanzado hacía su liderazgo personal, no como víctimas, sino como mujeres victoriosas y agentes de cambio social, gracias al apoyo de entidades y empresas como Danone, MomentumTaskForce, Fontvella, Amichi, Campofrio, Panaria, Bonduelle, Clece, Carrefour, Fundación la Caixa, Fundación Botín.

Desde la visión y el convencimiento de que las mujeres que hemos sido capaces de superar los malos tratos no somos víctimas, somos mujeres muy fuertes, mujeres acostumbradas a trabajar bajo presión, mujeres que sabemos reinventarnos cada día para salir adelante, mujeres que nos reponemos rápidamente a la frustración, que tenemos una gran tolerancia al fracaso, que somos perseverantes y seguimos intentándolo a pesar de las dificultades, por lo que somos mujeres de éxito. Estas cualidades, que nos hicieron resistir y superar el maltrato, si las enfocamos en el mundo laboral, hacen de nosotras trabajadoras muy eficaces y comprometidas con el desarrollo económico y social de las empresas.

En la Escuela Ana Bella formamos a mujeres que han sido maltratadas para potenciar el papel activo de la mujer Superviviente como Agente de Cambio Social. Hemos participado en talleres y conferencias en empresas españolas e internacionales, con el objetivo de transformar la imagen social de víctima por la de Superviviente como un valor positivo para las empresas y para la sociedad. Realizamos también talleres de sensibilización y prevención de violencia de género formando a los y las trabajadoras para que sean capaces de actuar como agentes de cambio detectando y ayudando a compañeras/os que estén siendo maltratadas para que rompan el silencio y comiencen a ser felices.

Desglose de los servicios realizados por la fundación en el marco de la Escuela Ana Bella para el empoderamiento de la mujer:

SERVICIOS PARA LAS EMPRESAS:

- Además de servicios de Recursos Humanos, gracias a la colaboración con MomentumTaskForce, empresa líder en el sector, nos hemos especializado en eventos en punto de venta. Respondemos así a una necesidad de negocio a través de una solución de beneficio social y económico: la inserción laboral de mujeres supervivientes de violencia, que ofrecen un elevado grado de compromiso y una alta calidad de servicio.
- Campañas promocionales con Embajadoras de Marca.
- Formación específica a las Embajadoras según objetivos de campañas.
- RRHH y Selección de Personal: Seleccionamos a las candidatas cuyas capacidades personales se identifiquen con los objetivos del puesto de trabajo ofertado.
- Formación en materia de inserción laboral en la diversidad y prevención violencia de género en la empresa.
- Diseño y realización de proyectos de Co-Creación con impacto social y económico.

SERVICIOS PARA LAS MUJERES:

- Impartimos Talleres de Empoderamiento e Igualdad para conseguir que la mujer enfoque sus cualidades como superadora en las habilidades necesarias para una inserción laboral eficaz.
- Formación para el Empleo adaptada al puesto a desempeñar, especializándonos en EMBAJADORAS DE MARCA: producto, programas informáticos, técnicas de venta, atención al cliente, nutrición, etc.
- Ofrecemos una Oportunidad Laboral valorada socialmente a mujeres supervivientes gracias a la colaboración de empresas socialmente responsables.
- Seleccionamos a las candidatas cuyas capacidades personales se identifiquen con los objetivos del puesto de trabajo ofertado.
- Coaching personal a las empleadas durante el periodo de contratación para que liberen su potencial y desarrollen su trabajo con eficacia y para que a su vez diseñen un proyecto de vida en el que ellas sean las líderes de su futuro.

PARTICIPACIONES DESTACADAS ESCUELA ANA BELLA 2015:

- Participación en el Proyecto Europeo Horizon 2020: Boosting the Impact of Social Innovation in Europe through Economic Underpinnings.
- Participación en el Proyecto Europeo SELAB: Social Entrepreneurship Laboratory
- Participación en el proyecto de investigación de marketing e Innovación Social de la Universidad de Oviedo: consecuencias de los acuerdos de cooperación empresas y organizaciones no lucrativas sobre el bienestar de la sociedad.
- Participación en el Proyecto Andaluz: Banco de Proyectos Empresariales para Emprendedores. Casos de Éxito de la Fundación Pública Andaluza Andalucía Emprende
- Estudio de Caso Emprendimiento Social, Escuela Ana Bella, Universidad ESADE, Barcelona
- Participación en el Congreso EcosystemFund en París 8 y 9 de octubre de 2015 y ganadora del Premio al Mejor Proyecto Mundial para el Empoderamiento de la Mujer financiado por EcosystemFund entre 64 países.
- Participación en el Congreso SwissChangemakers en el foro de Cocreation and innovative hybrid collaborations de Lausana en Suiza, Sept 2015.
- Participación en el Congreso INNOVATE TO RESTART en la sección Scaling Proven Solutions for Employment and Social Inclusion in Italy, case study Ana Bella Social School for Women Empowerment, Milán, Italia Febrero 2015

TALLERES IMPARTIDOS A BENEFICIARIAS ESCUELA ANA BELLA 2015:

- Talleres de formación para el empleo Embajadoras de Marca: Madrid 27.1.15, Valencia, Bilbao 26.1.15 Barcelona 27.1.15, Sevilla 29.1.15 y 179 Formaciones a Distancia (telefónica skype) durante 2015.
- Talleres Empleabilidad: Madrid 13.7.15, Barcelona 14.7.15, Bilbao 15.7.15, Sevilla 16.7.15
- Talleres de Empoderamiento: durante todo el mes de noviembre en Sevilla y Barcelona.

EVENTOS CO ORGANIZADOS POR LA ESCUELA ANA BELLA 2015:

- Junio 2015 Hay salida a la Violencia con 4.000 participantes
- III CONGRESO INTERNACIONAL MUJERES SUPERVIVIENTES: Dentro del Programa Escuela Ana Bella para el Empoderamiento de la Mujer celebramos el III Congreso Internacional de Mujeres Supervivientes en ESADE implicando a las empresas con la presentación del informe de impacto social de la Escuela realizado por ESADE y la participación del Fondo Ecosystem.

ESCUELA ANA BELLA 2015 RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD. (Importes Exentos Según Ley 49/2002 Art.7.1 y Art.6.1)

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO		IMPORTE		TOTAL
		ESPECÍFICOS	COMUNES	
3. Gastos de Personal				60.110,88
	640. Sueldos y Salarios	45.964,02		
	641. Indemnizaciones	1.948,76		
	642. Seguridad Social a Cargo de la Empresa	12.198,10		
4. Otros gastos de explotación				20.468,56
	623. Servicios de profesionales independientes	3.987,91		
	625. Primas de Seguro	664,72		
	626. Servicios bancarios y similares	496,60		
	628. Suministros	4.827,46		
	629. Otros servicios	485,54		
	650. Ayudas monetarias individuales	4.885,23		
	653. Compensación de gastos por prestaciones de colaboración	5.121,10		
5. Amortización del Inmovilizado				682,44
	681. Amortización del Inmovilizado Material	682,44		
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO				81.261,88
TOTAL RECURSOS DE FONDOS				
TOTAL RECURSOS EMPL. REAL. DE LA ACTIVIDAD				81.261,88

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS ESCUELA ANA BELLA 2015

CATEGORÍA	mujeres	hombres	Total	Dedicación horaria
- Personal con contrato laboral	4	0	4	3.140 hrs
- Personal voluntario y prácticas	33	2	35	3.600 hrs

DESGLOSE VOLUNTARIADO:

- 2 formadoras empoderamiento: 150 hrs
- 3 maquilladoras voluntarias: 150 hrs
- 4 trabajadoras sociales prácticas convenio UPO y US: 295 hrs
- 4 integradoras sociales en prácticas convenio IES Pablo Picasso y CESUR: 520 hrs
- 11 Psicólogas/os en prácticas convenio con US, UPO y UB: 690 hrs
- 5 mujeres supervivientes 4 hrs/sna: 1.040 hrs
- 4 sociólogos/as en prácticas convenio UPO y US: 215 hrs
- 1 educadora social en prácticas UPO: 40 hrs
- 1 Trabajadora Social por 6 meses gracias al programa "Becas SANTANDER CRUE CEPYME Prácticas en Empresa": 500 hrs

DESGLOSE PERSONAL LABORAL:

- 1 coordinadora gral y de zona 12 meses= 37,5 hrs /sna = 1.950 hrs
- 2 coordinadoras de zona durante 2 semanas: 37,5 hrs /sna = 150 hrs
- 1 directora durante 12 meses 20hrs/sna=1.040 hrs

TIPO	Número	Mujeres	Hombres	Total
Personas físicas				
- Mujeres oportunidad laboral como Embajadoras de Marca a través de MomentumTaskForce SL	332	332		
- Mujeres insertadas en otros empleos	13	13		
- Mujeres atendidas para la inserción laboral e inscritas en la cantera de la Escuela	1.100	1.100		6.390
- Mujeres que han recibido formación para el empleo	345			
- Personal de empresas que han recibido formación	4.600	345	1.000	
		3.600		
Entidades				
- Empresas Clientes	16			
- Empresas sensibilizadas	24			
- Servicios Sociales y otros organismos y entidades sociales	166			10.302
- Hijos e hijas beneficiarios/as indirectos/as	10.096*			

BENEFICIARIAS O USUARIAS ESCUELA ANA BELLA 2015

*(Media nacional según INE 1,58 hijos/as por mujer)

INGRESOS ORDINARIOS ESCUELA ANA BELLA 2015

Ingresos ordinarios de la actividad propia		importe	TOTAL
1. Importe neto de la cifra de negocios			55.785,77
	705.Prestaciones de Servicios	54.441,77	
	721.Cuotas de Afiliadas	844,00	
	726. Donaciones y Legados Sujetos a la Actividad	500,00	
5. Otros ingresos de explotación			960,00
	740.Subvenciones, Donaciones y legados a la explotación	960,00	
7. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			55.524,00
	746.Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado	55.524,00	
10. Otros Resultados			82,46
	778. Ingresos excepcionales	82,46	
11. Ingresos Financieros			2,28
	769. Otros ingresos financieros	2,28	
TOTAL			112.354,51

Información relativa a los Ingresos Ordinarios Escuela Ana Bella 2015

705. Prestaciones de Servicios: facturación por formación y selección de personal a diferentes clientes: MomentumTaskForce 35.477,55 € + Bershka Logística SA 1.000,00 € + L’Oreal 600,00€ + Fundación Surt 79,50 € + Fundación Luz y Esperanza 1.615,65€ + Innovaris 400,00€ + Fondo Ecosystem 284,97€ +ASESORIA CAPACITACION Y ASISTENCIA EN SALUD A.C 255,00€+ Asociación Fortaleza 939,00€+FORMACIÓN Y CONSULTORÍA TÉCNICA PARA PYMES SL.U. 13.305,60€ + CADEM 239,50€ + BINNI ZA GUNAA LU XHONO CUBIDXA BEU 255,00 €

721. Cuotas Afiliadas: usuarias de la Escuela Ana Bella afiliadas a la Fundación Ana Bella por un total de 844,00€

726. Donaciones y Legados Sujetos a la Actividad: 500,00 € donados por Danone SA

740. Subvenciones, Donaciones y legados a la explotación: subvención de 420€ por curso de formación profesional para el empleo Fundación Tripartita y bonificación en la Seguridad Social de 540,00€ por contratación de mujer víctima de violencia de género.

746. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado: 55.524,00 € donación por convenio de colaboración con Fondos para el Ecosystem firmado en 2012.

778. Ingresos excepcionales: pago desplazamiento para asistir a un acto.

3.3 TESTIMONIOS POSITIVOS 2015

En los medios sólo se muestran las noticias de mujeres asesinadas, así que Ana Bella Rompió el Silencio en el año 2002 y empezó a aparecer como mujer SUPERVIVIENTE en programas de televisión y radio para demostrar a las mujeres maltratadas que no se atreven a denunciar que hay otra alternativa a la muerte que es una vida feliz.

TESTIMONIOS POSITIVOS es un programa de voluntariado de la Fundación Ana Bella en el que formamos a mujeres que han sido maltratadas para potenciar el papel activo de la mujer Superviviente como Agente de Cambio Social.

A través de nuestra campaña MUJERES SUPERVIVIENTES mostramos ejemplos en televisión, prensa y radio de mujeres que hemos superado la violencia en positivo para:

- Visibilizar a las mujeres maltratadas que no se atreven a denunciar animándolas a que rompan el silencio generando un efecto multiplicador.
- Transformar la imagen social de víctima por la de Superviviente como un valor positivo para el desarrollo de una sociedad en igualdad.

Seguimos en 2015 con la campaña #PALANTEMUJER un vídeo extendido por las redes sociales en el que mujeres Supervivientes animamos a mujeres víctimas a Romper el Silencio.

ROTAS en colaboración con FicciónCreative una obra que fusiona danza, teatro y cine para sensibilizar sobre la violencia de género se ha representado en toda España y USA en 19 ocasiones en 2015 con aproximadamente de 8.000 espectadores/as.

CORTOS CON CORAZÓN en colaboración con Muebles Boom para sensibilizar sobre malos tratos en el día de los enamorados con una estadística de aproximadamente 15.000 visioandas.

A través de nuestros TALLERES DE TESTIMONIOS POSITIVOS formamos a mujeres Supervivientes en igualdad y género para que participen en charlas y conferencias en centros educativos, universidades, asociaciones de mujeres, empresas, ayuntamientos, congresos y foros nacionales e internacionales, y estén preparadas para:

- Prevenir la violencia de género en adolescentes a través de la IDENTIFICACIÓN DE LAS SEÑALES DE ALARMA frente a una posible relación abusiva.
- Formar a los y las agentes sociales y profesionales que intervienen con mujeres maltratadas.
- Romper la cadena generacional de violencia, educando en igualdad a sus hijos e hijas para que no reproduzcan la violencia en su edad adulta, convirtiéndose así en agentes de cambio en sus propios hogares.

- Sensibilizar contra la violencia de género en las empresas a través de talleres participativos con la técnica del psicodrama entre otras.

MEDIO	IMPACTOS	AUDIENCIA FORMADA Y SENSIBILIZADA
Talleres y Ponencias	78	85.000 aprox
Internet, Prensa Radio y TV	281	45.000.000 aprox
#Palantemujer	23000	23.000
Cortos con corazón	15000	15.000
ROTAS	19	8.000
Hay Salida Carrera Popular	1	4.000
TOTAL	38.379	45.135.00

Estamos logrando que las mujeres supervivientes seamos un referente y cuenten con nuestra experiencia como expertas en proyectos y tomas de decisiones tanto españolas como europeas.

Intervenciones Testimonios Positivos destacadas 2015:

- Participación en las jornadas de formación a jueces del Consejo General del poder Judicial, Marzo 2015
- Participación en la Campaña Institucional Argentina Alza la Voz con nuestro vídeo PalanteMujer, Nov 2015
- Participación en la Campaña Institucional del Cabildo de Tenerife contra la violencia de género con nuestros Pósters Supervivientes, Nov 2015
- Participación en el Panel de Expertas Españolas, 2015.
- Participación en la serie televisiva Amores que Duelen, 2015.
- Participación en el Congreso Mundial de Casas de Acogida en Holanda Nov 2015.
- Participación en las IV Jornadas de la Escuela de Empoderamiento: "Violencias de Género: Formas y Testimonios", con el taller: "El empoderamiento como herramienta de lucha para combatir la Violencia Machista: Testimonios positivos de Mujeres Supervivientes" Gran Canaria, Oct 2015

Participación y recepción de Premios:

- Fundación Ana Bella Premio a la Excelencia en Buenas Prácticas por el Instituto de Administraciones Públicas, 1 Diciembre 2015
- La Escuela Ana Bella para el Empoderamiento de la Mujer, elegida en París como el Mejor Proyecto para el Empoderamiento de la Mujer por EcosystemeFund entre 64 proyectos mundiales, 9 Octubre 2015
- Miriam, Embajadora de Marca de la Escuela Ana Bella y Voluntaria Superviviente recibe el Reconocimiento Lucha Contra la Violencia de Género del Ministerio SSS Igualdad 25 Nov 2015
- Ana Bella elegida una de las Top 100 mujeres Líderes de España, Top 10 en el sector social, por Mujer &Cía, Junio 2015

- **Participación en Libros:**
- La Liga de las Mujeres Extraordinarias, Cádiz, Enero 2015
- A tres Perdonos del Cielo, guía para policías con prólogo de Ana Bella, sept 2015
- Las Top 100 Mujeres Líderes de España, Mujer&Cía, Junio 2015
- **Titulares de prensa destacados entre muchos:**
- Me llevo la sonrisa con la que salen tras haber entrado llorando por la puerta, El Correo de Andalucía, 5 febr 2015
- Las Mujeres corren por la Igualdad, Las Provincias, 7 marzo 2015
- Salir se sale, olvidar es imposible, El País, 7 marzo 2015
- El palo tras la puerta, La Razón, 10 Mayo 15
- Bonduell y Campofrío se alían con Fundación Ana Bella para proyectos inserción laboral, MRN, 26 Junio 2015
- Mujeres que Luchan, Revista Mía, 30 Junio 2015
- Ana Bella entre las mujeres más influyentes de España, A un Metro de Sevilla, 1 julio 2015
- ¿Por qué miramos para otro lado?, Yo Dona, 8 agosto 2015
- Aprender a ser independientes y emprendedoras, Huelva Buenas Noticias, 10 agosto 2015
- La primera agresión la sufrí el día antes de la boda, La Razón, 24 Nov 2015
- Proyecto empresarial favorece la inclusión laboral de las mujeres maltratadas, la vanguardia, 24 Nov 15
- Nunca me puso la mano encima pero me destruyó por dentro, Yo Dona, 25 Nov 15
- Ana Bella: "Las mujeres maltratadas no somos el problema, sino parte de la solución", El Referengte, 25 Nov 2015
- De la violencia machista se sale pero n o estás sola, Diario Ara, 25 Nov 15
- De víctimas a supervivientes: claves para luchar en positivo contra la violencia de género, Catalunya Press, 25 Nov 2015
- Mi historia ya no es mi vida, es una herramienta para que otras mujeres maltratadas vean la luz, El Plural, 27 Nov 2015
- Las mayores las más invisibles, Diario de Cádiz, 28 Nov 2015
- Realiza activista unión de ayuda a mujeres agredidas, Zocalo, México, 11 Dic 2015
- **Talleres Testimonios Positivos en :**
- Atenea, Mairena del Aljarafe (Sevilla) 9 Marzo 2015
- Recital benéfico Casa del Libro Calle Tetuán, Sevilla, 13 Marzo 2015
- Federación de Mujeres La Campiña, Villa García de la Torre, Badajoz, 14 marzo 2015
- Día de la Persona Emprendedora, Málaga, 29 Abril 2015
- Mariposas, Madrid, 14 Febr 2015
- Carrera Mujer, Valencia, 8 Mrazo 2015
- Senderismo Club Deportivo Caloco, Salamanca, 31 mayo 2015
- Carrera Hay Salidad a la Violencia, Madrid, 29 Junio 2015
- La Roda de Andalucía, Sevilla, 2 Diciembre 2015

- **Talleres Señales de Alarma en :**
- CESUR (Sevilla) 19 Febrero 2015
- IES pablo Picasso, 6 Marzo 2015
- IES Celti, La Puebla de los Infantes, Sevilla, 16 Marzo 2015
- IES Pino Rueda, Unbrete, 23 Marzo 2015
- CPEIP San José de Calasanz, Las Navas de la Concepción, Sevilla, 24 Marzo 2015
- IES Ramón y Cajal, Tocina, Sevilla, 25 Marzo 2015
- IES Al Iscar, Villanueva del Ariscal, Sevilla, 9 Abril 2015

- **Apariciones destacadas en Televisión:**
- Canal Sur TV, La Mañana y Más, 9 Febrero 2015
- TVE, Repor: Sobrevivir al Maltrato, 1 Marzo 2015
- La Sexta, El Objetivo, 8 Marzo 2015
- Canal Sur TV, Madres, 11 Marzo 2015
- 8TV, Mujeres, 6 mayo 2015
- TVE, La Mañana, 8 Junio 2015
- Canal Sur TV, Noticias, 22 Oct 15
- Tele 5, Noticias, 28 oct 2015
- Canal Sur TV, La Noche al Día, 16 Nov 2015
- Canal Sur TV, Noticias, 24 Nov 2015
- TVE1, La Mañana, 25 Nov 2015
- Canal Sur TV, La Noche al Día, 26 Nov 2015

- **Apariciones destacadas en Radio:**
- Canal Sur Radio, El Público con Jesús Vigorra, 3 Marzo 2015
- Testimonios Positivos de Mujeres Supervivientes todas las semanas en Radio Estilo Sevilla
- Cope, En la Mañana de Expósito, 31 Marzo 2015
- Onde cero, Noticias, 5 mayo 2015
- ES Radio, Europunto de Vista, 25 Mayo 2015
- Radio Segovia, Hoy por Hoy, 26 Mayo 2015
- Cadena Ser, A vivir que son dos días, 23 Agosto 15
- Cadena Cope, la Mañana con Pilar Cisneros, 30 de Agosto 2015
- RNE, España Vuelta y Vuelta, 4 Sept 2015
- Cadena Ser, Hora 25 con Angels Barcelo, 14 Oct 2015
- Cadena Ser Las Palmas, Hoy por Hoy con David Perdomo, 30 oct 2015

- **Participación en las Jornadas contra la violencia de género en:**
- Diputación de Jaén, 23 Oct 2015
- Baeza, Úbeda y Linares del 10 al 12 Nov 2015
- Universidad de Trabajo Social en Valencia, 16 Nov 15
- Pedrera (Sevilla) 16 Nov 2015
- Cazalla de la Sierra (Sevilla) 17 Nov 2015
- Universidad Jaume I de Castellón, 18 Nov 2015
- Gines (Sevilla) 18 Nov 15
- Gerena (Sevilla) 19 Nov 2015

- Palma de Mallorca, 19 al 22 Nov 2015
- Sevilla, 19 Nov 2015
- Ciudad Real, 20 Nov 2015
- El Real de la Jara (Sevilla), 23 Nov 2015
- Valencia de la Concepción (Sevilla), 24 Nov 2015
- Carrión de los Céspedes (Sevilla) 25 Nov 2015
- Castilleja de la Cuesta (Sevilla) 25 Nov 2015
- Villamanrique (Sevilla), 26 Nov 2015
- Universidad de Cádiz en Jerez de la Frontera, 27 Nov 2015
- Ayuntamiento de Almería, 30 Nov 2015
- Umbrete (Sevilla) 30 Nov 2015
- Universidad de Pedagogía, Sevilla, 4 Diciembre 2015
- Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer de Saltillo, México, 8 dic 2015
- Fundación Luz y Esperanza, Saltillo, México, 9 Dic 2015
- Universidad Audivisual de Saltillo, México, 11 dic 2015
- San Cristóbal, Chiapas, México, 12 dic 2015
- Senado Mexicano, 14 Dic 2015
- Asociación Fortaleza, Ciudad de México, 19 dic 2015
- Unica Project for latin victims, Oregon (USA) 20 Dic 2015
- El Programa Hispano forlatinvictims, Oregon (USA) 21 dic 2015
- Casa Hogar, Clackamas County, Oregon (USA) 27 dic 2015

TESTIMONIOS POSITIVOS 2015 RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (Importes Exentos Según Ley 49/2002 Art.7.1 y Art.6.1)

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO		IMPORTE		TOTAL
		ESPECÍFICOS	COMUNES	
4. Otros gastos de explotación				8.107,24
	623. Servicios de profesionales independientes	6.640,54		
	626. Servicios bancarios y similares	245,12		
	627. Publicidad, propaganda y RRPP	260,15		
	628. Suministros	335,60		
	629. Otros Servicios	125,83		
	649. Pérdidas por deterioro de crédito por operaciones comerciales	500,00		
5. Amortización del Inmovilizado				304,51
	680. Amortización del Inmovilizado Intangible	304,51		
7. Otros Resultados				12,10
	678. Gastos Excepcionales	12,10		
8. Gastos Financieros				52,98
	669. Gastos Financieros	52,98		
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO				8.476,83
TOTAL RECURSOS DE FONDOS				
TOTAL RECURSOS EMPL. REAL. DE LA ACTIVIDAD				8.476,83

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS TESTIMONIOS POSITIVOS 2015

CATEGORÍA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	Dedicación horaria
- Personal voluntario mujeres supervivientes	20	0	20	3.120 hrs
-Personal en prácticas	16	2	18	745 hrs
TOTAL				3.865 HRS

DESGLOSE VOLUNTARIADO: 3.635 hrs

- 20 mujeres supervivientes: 3hrs /sna = 3.120 hrs
- 9 personal en prácticas psicóloga Univ Sevilla y UPO: 150 hrs
- 3 integradoras sociales en prácticas convenio IES Pablo Picasso y CESUR: 130 hrs
- 2 trabajadora social prácticas convenio US y UPO: 20 hrs
- 4 sociólogos/as prácticas convenio US y UPO: 205 hrs
- 1 prácticas máster en fundraising UB: 240 hrs

BENEFICIARIOS/AS O USUARIOS/AS TESTIMONIOS POSITIVOS 2015

TIPO	Número
Personas físicas	
- Mujeres supervivientes de violencia formación voluntariado	20
- Mujeres víctimas de violencia que han contactado por vernos en testimonios Positivos	1.095
- Población en General	45.000.000 aprox
- Profesionales y alumnado	85.000 aprox
- Campañas	50.0 aprox
Entidades	
- Donde se han celebrado los eventos y talleres	78
TOTAL	45.136.193 aprox

INGRESOS ORDINARIOS TESTIMONIOS POSITIVOS 2015

Ingresos ordinarios de la actividad propia			importe
1. Importe neto de la cifra de negocios			33.470,88
	705. Prestaciones de Servicios	7.311,73	
	721. Cuotas Afiliados/as	9.856,00	
	726. Donaciones y legados sujetos a la actividad	16.303,15	
5. Otros ingresos de explotación			3.097,62
	740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	3.097,62	
TOTAL			36.568,50

Información relativa a los Ingresos Ordinarios Testimonios Positivos 2015

705. Prestación de Servicios POSITIVOS 7.311,73 €: talleres Testimonios Positivos y Señales de Alarma contratados por:

Diputación de Jaén 500,00€ + Diputación de Sevilla 1.435,00€ + Diputación de Cádiz 483,73€ + IES pablo Picasso 100,00 € + Movimiento por la Paz 192,00€ + Ayuntamiento de Baeza 1.501,00€ + Ayuntamiento de Almería, 1.000,00 € + Ayuntamiento de Villamanrique 350,00 € + Ayuntamiento de San Roque 400,00€ + Asociación Amas de Casa los Sauces 200,00€ + Asociación de Mujeres Vecinales de Linares 600,00 € + Asociación Amas de casa carruca 300,00 € + Universidad Jaume I de Castellón 250,00 €

721. Cuotas Afiliados/as 9.856,00 €: personas físicas y entidades jurídicas con donaciones periódicas.

726. Donaciones y legados sujetos a la actividad: 16.303,15 €

Entre los y las donantes destacamos By Nerea Garmendia SLU 184,00€ + Iván del Río 1.500,00 € (La Liga de las Mujeres Extraordinarias), FicciónCreativeConsulting SL 2.220,00€ (Rotas), Arcain Global SL (Muebles Boom-Cortos con Corazón), Fundación Deportiva Municipal de Valencia 120,00€ (carrera 8 Marzo)+ María Texido 180,00€ + Didac 500,00 €+ Fundación Humanitaria Los Rottarios de Tres Cantos 260,00€+ Asociación Entretelas 300,00€ + Fundraising Iniciativas SL 2.000,00 € + DARYL UPSALL CONSULTING INTERNATIONAL SL 2.500,00 € + THE FUNDRAISING COMPANY SL 2.000,00 €

740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación 3.097,62€

Son donaciones puntuales de empresas y particulares. Destacamos: Club deportivo Caloco (marcha solidaria) 631,12 € + Ibérica de Droguería y Perfumería SAU (calendario BodyBell) 729,00 € + AdhuooTattoo 91,00€ + THE BEAUTY BELL CHAIN SL (calendario BodyBell) 12,00€ + IMPERATUM INVESTMENT SL (calendario BodyBell) 53,00€.

3.4 PROGRAMA EMPRENDIMIENTO SOCIAL MUJERES

La Fundación Ana Bella impulsa el proceso de cambio social hacia un modelo igualitario y sostenible apoyando a mujeres emprendedoras que luchan por resolver retos e injusticias sociales, con ideas viables e innovadoras, para la transformación y el desarrollo social. Los proyectos que se enmarcan en este programa son:

ANA BELLA EMPRENDEDORA SOCIAL DE ASHOKA: La Fundación Ashoka ha seleccionado a Ana Bella como Emprendedora Social aportando fondos y estrategia para extender nuestro proyecto y la red de mujeres supervivientes por todo el mundo. En 2015 hemos comenzado la réplica en Italia y México. Ana Bella ha sido elegida como una de **las Top 100 Mujeres Líderes de España** participando en los **ThinkTanks** donde se dan respuestas a problemas sociales.

RAMMAS

La Fundación Ana Bella ha impulsado la creación de RAMMAS durante el I Congreso Internacional Ana Bella de Mujeres Supervivientes celebrado en Valencia Noviembre 2013. RAMMAS es una Federación compuesta por asociaciones de mujeres supervivientes para potenciar la voz de las mujeres supervivientes en los cambios sociales y canalizar la empatía y la sororidad de las mujeres supervivientes para ayudar a las mujeres maltratadas en su proceso de empoderamiento personal hacia una vida digna en igualdad. RAMMAS no ha generado costes ni ingresos y el trabajo voluntario ha sido únicamente por parte de la Presidenta Ana Bella.

Durante el año 2015 destacamos la participación de Ana Bella como Emprendedora Social de Ashoka en:

Día de la Persona Emprendedora, Málaga, Abril 2015

Participación en el Congreso SwissChangemakers en el foro de Cocreación and innovativehybridcollaborations de Lausán en Suiza, Septiembre 2015.

Participación en el Congreso INNOVATE TO RESTART en la sección Scaling Proven Solutions for Employment and Social Inclusion in Italy, case study Ana Bella Social School for Women Empowerment, Milán, Italia Febrero 2015

Y comienzo de la réplica del modelo en de Fundación Ana Bella en Italia (Febrero 2015) y en México (Diciembre 2015).

EMPREDIMIENTO SOCIAL 2015 RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD. (Importes Exentos Según Ley 49/2002 Art.7.1 y Art.6.1)

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO		IMPORTES		TOTAL
		ESPECÍFICOS	COMUNES	
2. Aprovevisionamientos				55,07
	600. Compras de mercaderías	55,07		
3. Gastos de personal				19.337,66
	640. Sueldos y Salarios	15.611,07		
	642. Seguridad Social a cargo de la empresa	3.726,60		
4. Otros gastos de explotación				1.726,99
	628. Suministros	100,03		
	653. Compensación de gastos por prestaciones de colaboración	1.626,96		
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO				21.119,72
TOTAL RECURSOS DE FONDOS				
TOTAL RECURSOS EMPL. REAL. DE LA ACTIVIDAD				21.119,72

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EMPREDIMIENTO SOCIAL 2015

CATEGORÍA	Hombres	Mujeres	Número	Dedicación horaria
- Personal con contrato laboral	0	1	0	1.040hrs
- Personal voluntario mujeres supervivientes	0	1	1	240 hrs

DESGLOSE VOLUNTARIADO: 240 hrs

- 1 mujer superviviente réplica en Italia: 240 hrs

DESGLOSE PERSONAL LABORAL:

1 Emprendedora social elegida por Ashoka: 12 meses x 20hrs/sna=1.040 hrs

BENEFICIARIOS/AS O USUARIOS/AS EMPRENDIMIENTO SOCIAL 2015

TIPO	Número
- Emprendedores/as y personas sensibilizadas en gral	4.000 aprox
- Entidades	
- RAMMAS y entidades sociales	40
TOTAL	4.040

INGRESOS ORDINARIOS EMPRENDIMIENTO SOCIAL 2015

Ingresos ordinarios de la actividad propia			importe
2. Importe neto de la cifra de negocios			100,00
	705. Prestaciones de Servicios	100,00	
5. Otros ingresos de explotación			5.472,00
	740.Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	5.472,00	
10.Otros Resultados			1.790,99
	778. Ingresos Excepcionales	1.790,99	
11. Ingresos Financieros			38,23
	769. Otros Ingresos Financieros	38,23	
TOTAL			7.401,22

Información relativa a los Ingresos Ordinarios Emprendimiento Social 2015

705. Prestaciones de Servicios, 100 € factura por dieta voluntaria italiana para comenzar la réplica.

740.Subvenciones, donaciones y legados a la explotación: 5.472,00 € Viene del último pago recibido del convenio con la Fundación Ashoka del 2012 por haber sido elegida Ana Bella como emprendedora social en España

778. Ingresos Excepcionales: 1.790,99 ingreso por parte de Diseños para el Desarrollo remanente del Taller Moda Ética Melilla del 2014

769. Otros Ingresos Financieros: 38,23 intereses devengados de las cuentas corrientes de Triodos Bank

4. PRESUPUESTOS GENERALES

Recursos económicos totales empleados por la entidad

A) INGRESOS obtenidos por la entidad

INGRESOS	Programa AMIGA 2015	Escuela Ana Bella 2015	Testimonios Positivos 2015	Emprendimiento Social 2015	Total Actividades
Ingresos ordinarios de las	11.010,07	55.785,77	33.470,88	100,00	100.366,72
Otros ingresos	1.309,88	960,00	3.097,62	5.472,00	10.839,50
Imputación de subvenciones de inm.	54.761,22	55.524,00			110.285,22
Otros resultados	0,00	82,46		1.790,99	1.873,45
Ingresos financieros	0,00	2,28		38,23	40,51
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	67.081,17	112.354,51	36.568,50	7.401,22	223.405,40

B) GASTOS generados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Programa AMIGA 2015	Escuela Ana Bella 2015	Testimonios Positivos 2015	Emprendimiento Social 2015	Total Actividades
Aprovisionamientos				55,07	55,07
Gastos de personal	33.405,35	60.110,88		19.337,66	112.853,89
Otros gastos de la actividad	39.224,49	20.468,56	8.107,24	1.726,99	69.527,28
Amortización del Inmovilizado	23.299,01	682,44	304,51		24.285,96
Otros resultados			12,10		12,10
Gastos financieros	0,00	0,00	52,98		52,98
Deterioro y rdo. por enaj. de inmoviliz.	1.244,37	0,00			1.244,37
Subtotal gastos	97.173,22	81.261,88	8.476,83	21.119,72	208.031,65
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto					0,00
Cancelación deuda no comercial					0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	97.173,22	81.261,88	8.476,83	21.119,72	208.031,65

5. CONVENIOS

5.1 CONVENIOS EN VIGOR FIRMADOS AÑOS ANTERIORES

- 17 Enero 2011: Convenio de Colaboración con Sostrecivic para un acceso digno a la vivienda de mujeres supervivientes de violencia de género.
- 7 Febrero 2012: Convenio entre Fundación Ana Bella y Red Madre para la atención integral de mujeres supervivientes y víctimas de violencia embarazadas.
- 18 Abril 2012: con la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla un Convenio de Cooperación Educativa para la realización de prácticas profesionales incluidas dentro de los programas de enseñanzas propias de la Universidad.
- 3 Mayo 2012: Convenio con Shopciable SL para la visibilización de los Testimonios Positivos de Mujeres Supervivientes y la promoción del Business forGood, comercialización con fines sociales.
- 7 Mayo 2012: Acuerdo con Fundación Ashoka para abonar las cantidades de 34.200 € el primer año, 27.360 € el segundo año y 21.880 € el tercer año destinadas a estipendio de la seleccionada Emprendedora Social Ana Bella para su Emprendimiento Social.
- 23 Julio 2012: Convenio con el Fondo Danone Ecosystem para la aportación de 220.105 € en tres años para financiar la Escuela Ana Bella para el Empoderamiento de la Mujer.
- 5 Octubre 2012: Convenio con la Red Incorpora de la Caixa y la Fundación Surt de Barcelona para la incorporación laboral de mujeres supervivientes de violencia de género.
- 1 Noviembre 2012: Convenio con la Escuela Europea de Coaching para realizar coaching personal a las coordinadoras y usuarias de la Escuela Ana Bella y del Programa Amiga
- 2 de Enero de 2013: Convenio con la empresa Pan y Bollería de Panaria SL para la incorporación laboral de mujeres supervivientes de violencia de género
- 30 Enero 2013: Acuerdo de Colaboración con la Universidad Camilo José Cela para el desarrollo de un plan de comunicación a través de alumnado de máster.
- 6 de mayo de 2013: Convenio con la Asociación de CoachingKairos Personare para realizar coaching personal a las coordinadoras y usuarias de la Escuela Ana Bella y del Programa Amiga.
- 13 Mayo 2013 Con Fundación Orbayu para gestionar microcréditos para mujeres supervivientes emprendedoras.
- 29 mayo 2013: Convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas académicas externas con la Universidad de Sevilla.
- 30 de julio de 2013: Convenio de Colaboración con la Obra Social La Caixa para financiar las Viviendas de Apoyo con un total de 14.700,00 € pagaderos 11.760,00 € en 2013 y el resto tras la caducidad del convenio 31.10.14 previa presentación justificación.
- 17 Octubre 2013: Convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas académicas externas con la Universidad Complutense de Madrid.
- 21 Octubre 2013: Convenio con la Fundación Integra para la incorporación laboral de mujeres supervivientes de violencia de género.
- 14 Febrero 2014: Convenio de Colaboración con FicciónCreativeConsulting SL para financiar el Programa Amiga a través de la Obra ROTAS.

-
- 5 Mayo 2014: Acuerdo de Alta en los Amigos de MRK para que el Programa Amiga sea beneficiaria de sus donaciones.
- 13 Mayo 2014: acuerdo de exclusividad con la productora La Claqueta PC SL para la realización de una película sobre la vida de Ana Bella y las actividades de la Fundación Ana Bella para prevenir y sensibilizar en violencia de género.
- 31 Julio 2014: Acuerdo de Colaboración Formativa para la formación en centros de trabajo entre Fundación Ana Bella y Centro de Formación Superior Europa Sur, para prácticas de estudiantes de Integración Social.
- 15 Septiembre 2014: Acuerdo de Colaboración formativa entre el centro docente IES Pablo Picasso de Sevilla y en centro de trabajo Fundación Ana Bella para prácticas de formación en centros de trabajo como integradora social
- 16 Septiembre 2014: Convenio con Incoma para la realización de prácticas de alumnado extranjero programa Leonardo Davinci
- 1 Octubre 2014: Convenio de financiación con TrafiguraFoundation para financiar la aplicación APP Ana Bella desde el 1 de Octubre de 2014 hasta el 31 Diciembre 2016 haciendo aportaciones sucesivas hasta alcanzar los 143.000 €.
- 18 Noviembre 2014: con Banco de Sabadell SA que es el nuevo propietario de las viviendas cedidas por la Fundación Rose para renovar la cesión de las viviendas en Granada y Sevilla.

5.2 CONVENIOS 2015

- 1 Marzo 2015: con la Universidad de Sevilla para prácticas extracurriculares remuneradas de Trabajadoras Sociales a través del Programa “Becas SANTANDER CRUE CEPYME Prácticas en Empresa” para la Escuela Ana Bella.
- 1 Abril 2015: con Sysra Automoción SL para beneficiar la compra de vehículos por mujeres supervivientes de Fundación Ana Bella.
- 11 Junio 2015: con Banco de Sabadell SA para la cesión de una vivienda en Málaga.
- 22 Junio 2015: con Banco de Sabadell SA para la cesión de otra vivienda en Sevilla.
- 17 Junio 2015: con CLECE para la inserción laboral de mujeres víctimas y supervivientes de violencia de género y la organización de acciones sociales conjuntas.
- 16 Julio 2015: con la Fundación la Caixa para la financiación de las viviendas de apoyo del Programa Amiga con una aportación de 18.000€ (14.400€ en 2015 y 3.600€ en 2017 una vez justificado el proyecto)
- 19 Noviembre 2015: renovación convenios con la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y la Universidad de Sevilla para Cooperación Educativa para la realización de prácticas profesionales incluidas dentro de los programas de enseñanzas propias de la Universidad.
- 14 Diciembre 2015: con la Universidad de Barcelona para Prácticas Curriculares del Máster en Prevención y Tratamiento de la Violencia Familiar.

6. COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

La Fundación Ana Bella está presente en todos los entornos digitales de Redes Sociales:

Página WEB <http://www.fundacionanabella.org/>



(7508 seguidores)

<https://www.facebook.com/Fundaci%C3%B3n-Ana-Bella-317413164957918/>



(2667 seguidores)

https://twitter.com/Fund_Ana_Bella



(211 suscritos)

https://www.youtube.com/channel/UCZ_zyuKwImW8mYvZ0-kWHPO



(1641 seguidores)

<https://www.instagram.com/fundacionanabella/>

7. DOSSIER DE PRENSA

7.1 PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS CONCEDIDOS 2015

2015: Fundación Ana Bella Premio a la Excelencia en Buenas Prácticas por el Instituto de Administraciones Públicas.

2015: La Escuela Ana Bella para el Empoderamiento de la Mujer, elegida en París como el Mejor Proyecto para el Empoderamiento de la Mujer por EcosystemeFund entre 64 proyectos mundiales.

2015: Miriam, Embajadora de Marca de la Escuela Ana Bella y Voluntaria Superviviente recibe el Reconocimiento Lucha Contra la Violencia de Género del Ministerio SSS Igualdad.

2015: Ana Bella elegida una de las Top 100 mujeres Líderes de España, Top 10 en el sector social, por Mujer & Cía.

7.2 PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS ACUMULADOS

2014: Vanesa Calmen y Ana María Cambrils, mujeres supervivientes voluntarias de Fundación Ana Bella Reconocimiento lucha Contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad, Sanidad y Política Social.

2014: Ana Bella Premio VisionAward a la Innovación Social, Berlin. Premio recibido también por el Nobel de la Paz Mohamed Yunus.

2014 Escuela Ana Bella para el Empoderamiento de la Mujer mejor proyecto de Co Creación con impacto social y económico de Europa, AshokaChangemaker, Zermatt Summit.

2014: Ana Bella elegida una de las 100 Líderes de cambio social, AshokaChangemakersWeek, Paris.

2014: Ana Bella elegida integrante del Panel de Expertas en España.

2013: Premio Becas Talentia 2013 por la contribución de la Fundación Ana Bella al Desarrollo Social de Andalucía.

2013: Reconocimiento del Ministerio Sanidad, servicios Sociales e Igualdad a Danone y MTF por el Programa Escuela Ana Bella para el Empoderamiento de la Mujer.

2013: Premio Fundación Seres a Danone por el Programa Escuela Ana Bella para el Empoderamiento de la Mujer.

2013: Homenaje de Páginas Violeta a Fundación Ana Bella.

2013: Premio Contra la Violencia de Género Ayto de Pinto, Madrid

2013 Premio Solidaridad a Fundación Ana Bella de los Mejores Cambios 2013 otorgado por Cambio 16.

2013: Premio a la Sostenibilidad otorgado por Danone.

- 2013: Premio al Mejor Proveedor de Servicios 2012 otorgado por Danone gracias a nuestra formación y selección de Embajadoras Danone a través de nuestra Escuela Ana Bella para el Empoderamiento de la Mujer junto a MomentumTaskForce SL
- 2012: Premio del Observatorio contra la Violencia de Género, Consejo General del Poder Judicial.
- 2012: VIII Premio Estatal Isonomia contra la violencia de género, Fundación Isonomia, Universidad Jaume I de Castellón..
- 2012: Finalistas Premios Avon de Comunicación Internacional Contra la Violencia de Género, USA.
- 2012: Programa de TVE Crónicas “Mujeres Supervivientes” recibe el reconocimiento del Ministerio de SSS e Igualdad contra la violencia de género.
- 2012: Sello Dona i Dona a Danone por nuestro programa de Embajadoras Danone formada y seleccionadas en nuestra Escuela Ana Bella para el Empoderamiento de la Mujer.
- 2011: Reconocimiento Lucha Contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad, Sanidad y Política Social.
- 2011: Catering Solidario de Fundación Ana Bella seleccionado uno de los 10 emprendimientos sociales más prometedores de España por Momentum Project (ESADE, BBVA y PWC)
- 2011: Mujer &Cía: Ana Bella elegida una de las Top 100 mujeres líderes de España (Top 10 en el sector social)
- 2011: El País: Ana Bella como una de las 100 protagonistas del Año en la sección de líderes.
- 2011: Ana Bella seleccionada Emprendedora Social de Ashoka (Ashoka Premio Príncipe de Asturias 2011)
- 2011: Premio Mujer Maginaria, Ayto de Sevilla, por nuestro compromiso personal y social en defensa de los derechos de las mujeres.
- 2010: Premio Julia Mayoral, Federación de Mujeres Progresistas, por nuestra defensa de la Igualdad y los Valores Democráticos.
- 2010: Testimonios Positivos: Cuarta Iniciativa Mundial más eficaz contra la violencia de género, Changemakers.
- 2010: Premio Solidaridad, ONG AfricaArcoiris.
- 2009: Premio Mujer Emprendedora, Fundación Pública Andaluza Andalucía Emprende.
- 2009: Medalla de Oro Contra la Violencia de Género, Ayto de Almería.
- 2009 y 2008: Premio Mujer Empresaria, Ayto de Gines (Sevilla)
- 2007: Premio Inclusión Social Fundación Caja San Fernando (Banca Cívica)

7.3 GALERÍA FOTOGRÁFICA

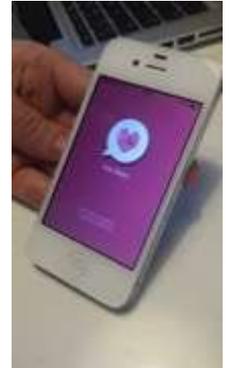
ACTIVIDADES PROGRAMA AMIGA 2015



Reparto Juguetes a hijos/as de Mujeres Supervivientes Programa Amiga Barcelona Enero 2015



Convivencia supervivientes voluntarias programa Amiga 2015



App Ana Bella 2015



Voluntariado, personal en prácticas y beneficiarias 2015



ACTIVIDADES ESCUELA ANA BELLA PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER 2015



Formaciones y trabajo como Embajadoras de Marca

Embajadoras de Marca en los medios

Carrera Hay Salida a la Violencia

ACTIVIDADES TESTIMONIOS POSITIVOS 2015

		
<p>Universidad de Cádiz, Nov 2015</p>	<p>Ayuntamiento de Almería, Nov 2015</p>	<p>Taller Señales de Alarma Colegio de Baeza Nov 2015</p>
		
<p>Diputación de Jaén, Oc 15</p>	<p>Mujeres Vecinales de Linares, Nov 2015</p>	<p>Universidad Jaume I, Nov 2015</p>

ACTIVIDADES EMPRENDIMIENTO SOCIAL MUJERES y PREMIOS 2015

		
<p>Comienzo de la Réplica en México</p>	<p>Ana Bella Emprendedora Social Ashoka Top 10 Líder del sector social en España 2015</p>	<p>Congreso Emprendimiento Social Suiza Sept 15</p>
		
<p>2015: Miriam, Embajadora de Marca de la Escuela Ana Bella y Voluntaria Superviviente recibe el Reconocimiento Lucha Contra la Violencia de Género del Ministerio SSS Igualdad.</p>	<p>2015: Fundación Ana Bella Premio a la Excelencia en Buenas Prácticas por el Instituto de Administraciones Públicas.</p>	<p>2015: La Escuela Ana Bella para el Empoderamiento de la Mujer, elegida en París como el Mejor Proyecto para el Empoderamiento de la Mujer por EcosystemeFund entre 64 proyectos mundiales.</p>

8.- Balances 2015 e Informe de Auditoría Externa

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Patronato de la
FUNDACIÓN ANA BELLA PARA LA AYUDA A MUJERES MALTRATADAS Y MADRES SEPARADAS,
por encargo de la Presidenta de la Fundación:

INFORME SOBRE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la FUNDACIÓN ANA BELLA PARA LA AYUDA A MUJERES MALTRATADAS Y MADRES SEPARADAS, en adelante la Fundación, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales.

El Patronato es el responsable de la formulación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la FUNDACIÓN ANA BELLA PARA LA AYUDA A MUJERES MALTRATADAS Y MADRES SEPARADAS, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.



Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la valuación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades.

A la fecha de este informe de auditoría no hemos recibido respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos y otra información adicional realizada a las entidades financieras Bankia y Triodos Bank, entidades financieras entre otras, con las que opera la Fundación. Si bien hemos podido satisfacernos mediante procedimientos alternativos de la razonabilidad de los saldos de tesorería que la fundación mantenía registrados a 31 de diciembre de 2015, no hemos podido concluir sobre la posible existencia de otros activos, pasivos o compromisos que pudiera tener la Fundación con estas entidades financieras, y, en su caso, de su registro y/o revelación adecuada en las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Opinión con salvedades.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓN ANA BELLA PARA LA AYUDA A MUJERES MALTRATADAS Y MADRES SEPARADAS a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Otras cuestiones.

Con fecha 16 de julio de 2015 otro auditor emitió informe de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014 en el que expresó una opinión con salvedades por limitación al alcance de auditoría, una de esas limitaciones al alcance es similar a la expresada en el párrafo 4 de este informe.

Ciudad Real a 20 de julio de 2016



JESÚS FERNÁNDEZ-BRAVO PINTO
Nº ROAC 17.345
Nº ROAC S2.136

PROTECTORADO DE FUNDACIONES

IMPRESO DE PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES

SOLICITUD

Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía
(BOJA nº 117, de 7 de junio de 2005) Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba
el reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de de Andalucía (BOJA nº 44, de 4 de marzo de 2008)

1 DATOS DEL/ DE LA SOLICITANTE Y DEL / DE LA REPRESENTANTE LEGAL			
APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZON SOCIAL Fundación Ana Bella para la Ayuda a Mujeres Maltratadas y Madres Separadas			NIF/ CIF G91546762
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACTÚA EN REPRESENTACIÓN, EN SU CASO Ana Bella Estévez Jiménez de los Galanes			NIF/ CIF 28915857G
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN c/Nueva 39 Local 16A			
LOCALIDAD Mairena del Aljarafe	PROVINCIA Sevilla		C. POSTAL 41927
TELEFONO 954183574	FAX	CORREO ELECTRONICO anabella@fundacionanabella.org	MÓVIL 691669095 667233133

2 DATOS RELATIVOS A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	
PRESENTACION DE CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016	
<input type="checkbox"/> Modelo Normal	<input checked="" type="checkbox"/> Modelo Abreviado
A esta solicitud se acompañan los siguientes DOCUMENTOS:	
<input checked="" type="checkbox"/> Balance de Situación	
<input checked="" type="checkbox"/> Cuenta de Resultados	
<input checked="" type="checkbox"/> Memoria Económica	
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado del Patronato de aprobación emitido por la Secretaria con VºBº de la Presidenta	
<input checked="" type="checkbox"/> Relación de Patronos asistentes a la reunión.	
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de Auditoría	
<input type="checkbox"/> Informe de cumplimiento del código de conducta en inversiones temporales	



3 SOLICITUD, LUGAR FECHA Y FIRMA	
<p>El/ la solicitante cuyos datos constan, SOLICITA se tenga por presentada la documentación anteriormente señalada.</p> 	<p>En Mairena del Aljarafe . a 22 De Julio De 2016. LA SOLICITANTE</p> <p align="right"><i>Ana Bella</i></p> <p>Fdo.: Ana Bella Estévez Jiménez de los Galanes</p>

SERVICIO DE FUNDACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES Y COOPERACIÓN CON LA JUSTICIA



FUNDACIÓN | RED DE MUJERES
Ana Bella | SUPERVIVIENTES

YAIZA MUÑOZ ESTÉVEZ CON DNI 53769560E SECRETARIA DE LA FUNDACIÓN ANA BELLA PARA LA AYUDA A MUJERES MALTRATADAS Y MADRES SEPARADAS

CERTIFICA:

“Que en la reunión del Patronato de la Fundación Ana Bella celebrada en Mairena del Aljarafe el 30 de Junio de 2016 con la concurrencia de todos/as sus miembros que aceptaron tanto su celebración como el orden del día, firmando al margen de la lista de asistentes, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguiente acuerdos que literalmente transcribo:

Se abre la Reunión con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobar las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015 cerrado el 31 de Diciembre de 2015.
- 2.- Aprobar destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, por importe de 139.339,42€ equivalente al 100% de la base de destino de rentas, obtenida en la forma determinada en el artículo 33 del Reglamento de Fundaciones de La Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Decreto 32/2008, de 5 de febrero.
- 3.- Aprobar la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la nota 3 de la memoria según se dispone en los modelos de cuentas anuales, aprobados en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011, de 24 de Noviembre) y de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 34 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollado por el artículo 29 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Autonómica, aprobado por Decreto 32/2008, de 5 de febrero.
- 4.- Firmar en todas sus hojas las Cuentas Anuales la Secretaria con el Visto Bueno de la Presidenta, y compuestas de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria Económica, Inventario de bienes patrimoniales y liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio anterior.
- 5.- Hacer constar que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoria de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 6.- Incorporar el informe de Auditoría.

No habiendo más asuntos que tratar, termina la reunión a las 21:00hrs del 30 de Junio de 2016”

Y para que conste y surta sus efectos donde fuere necesario, libro el presente certificado en Mairena del Aljarafe a 21 de julio de 2016.

La Secretaria

Yaiza Muñoz Estévez



FUNDACIÓN
Ana Bella
RED DE MUJERES
SUPERVIVIENTES

C.I.F.: G-91546762
C/ Nueva, 39 - Local 16 A
Tel.: 667 23 31 33
41927 Mairena del Aljarafe SEVILLA
www.fundacionanabella.org

Visto Bueno por La Presidenta

Ana Bella Estévez Jiménez de los Galanes

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2015

	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2015	2014
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	11	111.206,22	220.222,73
a) Cuotas de asociados y afiliados		10.700,00	7.091,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		63.765,57	88.558,40
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		36.740,65	124.573,33
2. Gastos por ayudas y otros	11	(20.132,64)	(35.057,68)
a) Ayudas monetarias		(13.025,23)	(20.735,24)
b) Ayudas no monetarias		(7.107,41)	(5.151,33)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			(9.171,11)
7. Gastos de personal	11	(112.853,89)	(145.676,26)
8. Otros gastos de la actividad		(49.449,71)	(75.538,61)
9. Amortización del inmovilizado	19	(24.285,96)	(18.020,50)
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ej.	13	110.285,22	17.313,75
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(1.244,37)	(1.648,55)
12 (bis). Resultados excepcionales		1.861,35	22.711,50
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		15.386,22	(15.693,62)
13. Ingresos financieros		42,47	110,21
14. Gastos financieros		(52,98)	(634,29)
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			(6.000,00)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(10,51)	(6.524,08)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		15.375,71	(22.217,70)
18. Impuestos sobre beneficios	10	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		15.375,71	(22.217,70)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	13	0,00	8.400,00
2. Donaciones y legados recibidos	13	49.181,22	163.933,85
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en e patrimonio neto (1+2+3+4)		49.181,22	172.333,85
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	13	0,00	(17.313,75)
2. Donaciones y legados recibidos	13	(110.285,22)	(122.863,59)
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		(110.285,22)	(140.177,34)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		(61.104,00)	32.156,51
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		(45.728,29)	9.938,81

Ana Bella

[Handwritten signature]

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		48.923,79	31.390,60
I. Inmovilizado intangible	19	44.413,90	24.579,56
III. Inmovilizado material	19	4.509,89	6.811,04
B) ACTIVO CORRIENTE		166.696,80	233.699,64
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	20	30.259,48	61.403,25
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	4.072,37	22.530,21
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	16	0,00	455,12
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	715,00	715,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		174,38	174,38
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		131.475,57	148.421,68
TOTAL ACTIVO (A + B)		215.620,59	265.090,24




BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO		171.999,51	217.727,80
A-1) Fondos propios	9	119.027,34	103.651,63
I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	9	73.651,63	95.869,33
IV. Excedente del ejercicio		15.375,71	(22.217,70)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	52.972,17	114.076,17
C) PASIVO CORRIENTE		43.621,08	47.362,44
II. Deudas a corto plazo	8	12.561,13	12.201,44
1. Deudas con entidades de crédito			
3. Otras deudas a corto plazo	16	12.561,13	12.201,44
IV. Beneficiarios-Acreedores	7	24.613,45	25.646,60
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	6.446,50	9.514,40
2. Otros acreedores		6.446,50	9.514,40
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		215.620,59	265.090,24

Ana Bella

[Signature]

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2015

	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2015	2014
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	11	111.206,22	220.222,73
a) Cuotas de asociados y afiliados		10.700,00	7.091,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		63.765,57	88.558,40
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		36.740,65	124.573,33
2. Gastos por ayudas y otros	11	(20.132,64)	(35.057,68)
a) Ayudas monetarias		(13.025,23)	(20.735,24)
b) Ayudas no monetarias		(7.107,41)	(5.151,33)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			(9.171,11)
7. Gastos de personal	11	(112.853,89)	(145.676,26)
8. Otros gastos de la actividad		(49.449,71)	(75.538,61)
9. Amortización del inmovilizado	19	(24.285,96)	(18.020,50)
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ej.	13	110.285,22	17.313,75
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(1.244,37)	(1.648,55)
12 (bis). Resultados excepcionales		1.861,35	22.711,50
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		15.386,22	(15.693,62)
13. Ingresos financieros		42,47	110,21
14. Gastos financieros		(52,98)	(634,29)
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			(6.000,00)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(10,51)	(6.524,08)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		15.375,71	(22.217,70)
18. Impuestos sobre beneficios	10	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		15.375,71	(22.217,70)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	13	0,00	8.400,00
2. Donaciones y legados recibidos	13	49.181,22	163.933,85
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en e patrimonio neto (1+2+3+4)		49.181,22	172.333,85
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	13	0,00	(17.313,75)
2. Donaciones y legados recibidos	13	(110.285,22)	(122.863,59)
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		(110.285,22)	(140.177,34)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		(61.104,00)	32.156,51
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		(45.728,29)	9.938,81




9.- Certificado de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y los incentivos fiscales al mecenazgo

Unidad de Certificados

CL INFANTA MERCEDES, 37
28020 MADRID(MADRID)
Tel. 915838969
Fax. 915838894

Nº de Remesa: 00043430034



Nº Comunicación: 1496136379229

FUND "ANA BELLA AYUDA MUJERES MALTRADAS
CALLE NUEVA 39 ESC. 16, PUERTA A
MAIRENA ALJA
41927 MAIRENA DEL ALJARAFE
SEVILLA

ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS, LEY 49/2002

Nº REFERENCIA: 20147072626

OBLIGADO TRIBUTARIO

N.I.F.: **G91546762** NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **FUND "ANA BELLA AYUDA MUJERES MALTRADAS**
DOMICILIO: **CL/NUEVA,39 16 A**
41927 MAIRENA ALJA (SEVILLA)

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que consultados los datos y demás antecedentes obrantes en la Agencia Estatal de Administración Tributaria respecto del obligado tributario arriba referenciado, consta que ha comunicado la opción por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y que no ha renunciado al mismo para el próximo período impositivo.

Y para que conste, para acreditar la mencionada opción ante quienes le satisfagan o abonen rentas exentas en virtud de la Ley 49/2002, a efectos de que no se practique retención o ingreso a cuenta de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la mencionada Ley, se expide la presente certificación que será válida y surtirá efectos desde el día 1-1-2015, fecha de inicio de su próximo período impositivo, hasta el día 31-12-2015, fecha en la que finaliza dicho período, siempre que se cumplan los requisitos que para estas entidades se recogen en el artículo 3 de la Ley y no se haya renunciado al régimen.

En todo caso, la aplicación del régimen fiscal especial está condicionada al cumplimiento de los requisitos y supuestos de hecho establecidos en la normativa vigente, que deberán ser probados por la entidad.

Y para que conste a los efectos oportunos,

Expedido en Madrid, 10 de diciembre de 2014

El Código Seguro de Verificación equivale a la firma de este documento, al identificar y autenticar la competencia de la AEAT para su expedición. (Art. 18 1 b) Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos).

App AEAT

